



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TRABAJO FIN DE MASTER

“ADICCIONES QUE DIFICULTAN EL TRABAJO”

MIRENTXU MARÍN MALO

Dirigido por: Prof. Dr. Emilio Garrido Landívar

En Pamplona, septiembre de 2012

INDICE

I. Resumen y Abstract	3
II. Introducción	5
1. El consumo de drogas; un problema social y laboral	5
• Mapa conceptual de la situación actual	9
2. Estado de la cuestión	10
3. Estado de la cuestión según la bibliografía actual	12
4. Bibliografía	14
III. Objetivos e Hipótesis	15
IV. Material y Método	17
1. Muestra	17
2. Instrumentos de medida	17
3. Formas de llegar a resultados y estadísticos básicos	18
V. Resultados	19
1. Introducción a los resultados	19
2. Análisis general de los resultados obtenidos	23
• Consumo de tabaco	27
• Consumo de alcohol	29
• Consumo de cannabis	31

Adiciones que dificultan el trabajo

- Consumo de tranquilizantes sin receta 33
- Consumo de otras sustancias. Cocaína y Speed 34
- Análisis de las sustancias más consumidas 35
- 3. Análisis del consumo dentro del ámbito laboral 38
 - Frecuencia del consumo 38
 - Consumo antes de ir al trabajo 40
 - Consumo durante el trabajo 42
 - Consumo después del trabajo 45
 - Consecuencias causadas por el consumo de éstas sustancias en el ámbito laboral 48
- 4. Consecuencias del consumo desde el punto de vista de los encuestados 51
- VI. Discusión de resultados 53**
 - 1. Introducción a la discusión de los resultados 53
 - 2. Discusión de los resultados obtenidos 54
- VII. Conclusiones 57**
 - Mapa conceptual de las conclusiones 60
- VIII. Bibliografía 61**
- IX. Anexos 63**
 - 1. Anexo I. Encuesta utilizada para recopilar los datos 63

I. RESUMEN Y ABSTRACT

1. Resumen.

Desde hace algunos años se viene implantando en la sociedad que nos rodea, el consumo de sustancias que afectan a nuestra capacidad tanto psicológica como física de diferentes formas. El consumo de dichas sustancias se ha ido normalizando, no sólo en la vida ociosa de las personas, sino también en la vida laboral; y es usado muchas veces por los trabajadores como medio para aguantar más o evadirse de los problemas laborales y personales del día a día.

Tras la aparición de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995, los empresarios se han visto obligados; tal y como se establece en el Art. 14.2 de la citada ley a *garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo*; y, aunque poco a poco la ley se va implantando en las empresas, normalmente no se tiene en cuenta el problema del consumo dentro del Plan de Prevención. Hasta ahora, las empresas han adaptado sus máquinas a la normativa y establecido diferentes sistemas de gestión de la prevención, han mejorado sus condiciones higiénicas, etc. cumpliendo así la legislación vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo; e incluso han tenido mejoras en el campo de la ergonomía. Sin embargo, los riesgos psicosociales apenas han sido tratados por parte de las mismas. Igualmente, el consumo de drogas no se ha valorado dentro de la planificación preventiva, puesto que puede dar mala imagen a la empresa y se mira hacia otra parte.

Mediante éste trabajo se realiza un estudio sobre el consumo de diferentes drogas en el ámbito laboral, y sobre algunos de los efectos que pueden causar tanto en los trabajadores que consumen, como en sus compañeros y en la propia empresa dentro de la Comunidad Foral de Navarra. Asimismo, intentaremos proponer diferentes medidas de actuación para combatir un problema que cada vez cobra más relevancia en las empresas, y que con la actual crisis, se está viendo agudizado por la presión social y laboral a la que son sometidos muchos trabajadores.

2. Abstract.

The use of drugs that has become common in our society in recent years, affects our psychological and physical capacities. The use of these substances is now usual not only in our spare time but also in our working time; when employees take them both as a mean to strengthen their working capacities or to escape from the daily life problems.

Since the Occupational Risk Prevention Act was issued in 1995, according to its article 14.2, employers are obliged to *guarantee the health and safety of their workers in all work-related matters*, companies have started to comply with the act, although they do not take into account the problem of drug consumption within their Prevention Plan. So far, companies have been adapting their machinery according to the act, they have been implementing different occupational risk prevention management systems, they have improved the hygiene working conditions, they have even managed to progress in the ergonomic field, etc. In other words, companies have fulfilled the act's requirements in terms of safety and hygiene policies at work. Nevertheless, the psycho-social risks have hardly been dealt with. Likewise, drug consumption has not been assessed in the preventive planning, due to the fact, that companies tend to believe that this issue may bring them a bad image.

The purpose of this paper is to study the consumption of different drugs in the workplace, the different effects it may have on consuming employees, on their fellow workers and on the companies themselves in the Comunidad Foral de Navarra.

Therefore, several measures are proposed in order to face an increasing problem among companies, which in the current crisis situation, is getting sharper due to the social and labour pressure under which many employees find themselves.

II. INTRODUCCIÓN.

1. El consumo de drogas; un problema social y laboral.

Desde la década de los setenta, en España se empezó a extender el consumo de drogas ilegales; llegando a su punto más preocupante durante la década de los ochenta; cuando se extendió de manera alarmante a diferentes sectores de la sociedad.

Actualmente, la mayor parte de la población es consciente del problema que supone un consumo abusivo de diferentes sustancias; sin embargo, en muchas ocasiones, el consumo de esas sustancias viene propiciado por las condiciones de vida del consumidor, entendiéndose como tales educación, cultura, ocio, trabajo, frustración, etc.

Todos esos elementos, están directamente relacionados con la situación económica y social del individuo, que muchas veces consume para “integrarse” en un grupo social determinado, para evadirse de los problemas, etc.

En la actual situación de crisis que estamos viviendo, problemas como la escasez de puestos de trabajo, escasa formación, situaciones de marginación por problemas económicos, competitividad, precariedad laboral, etc., se han visto agudizados; y en ellos está una de las causas que pueden provocar un consumo abusivo de diferentes sustancias. Ante una situación personal complicada, la sociedad ejerce una gran presión sobre el individuo, que en caso de no conseguir estar a un cierto “nivel de vida”, queda marginado de su antiguo grupo social y es empujado a malos hábitos de consumo.

Por otra parte, la empresa ejerce una gran presión sobre el trabajador, que en situaciones de crisis, tiene miedo de perder su puesto y con ello su nivel de vida. Esa presión se traduce en más exigencias de productividad, menores garantías laborales, pocas opciones de promoción, etc. que llevan al trabajador a sentirse frustrado y esa frustración y presión laboral y social, puede llevarle a consumir diferentes sustancias para “aguantar más” o evadirse de los problemas.

Adiciones que dificultan el trabajo

Según el estudio EDIS que se realizó en 1984,¹ hay tres respuestas básicas que dan los individuos ante la pregunta de *qué causas crees que determinan el consumo de drogas*:

- *Motivaciones de respuesta social: huida de los problemas, búsqueda de libertad o pasividad. Adaptación a diferentes grupos sociales, etc.*
- *Motivaciones experimentales: búsqueda de placer y sensaciones nuevas como alternativa a la crisis que estamos viviendo.*
- *Motivaciones sintomatológicas: frustración, insomnio, nervios, estrés, etc. Tiene mucho que ver con la realidad social que vive el individuo.*

Estas motivaciones que se apuntan están directamente relacionadas con el estilo de vida y el entorno social en el que se desenvuelve el sujeto. Sin embargo, aunque actualmente todos sabemos los problemas que conlleva el abuso de drogas, la sociedad sigue reaccionando ante este tema marginando a los sujetos afectados, reprimiendo sus conductas delictivas y, en algunos casos, dándole asistencia social... pero muy escasamente previniendo que aparezca el problema.

Pues bien, esto mismo sucede en las empresas. Todos sabemos que en el mundo laboral el problema del consumo de drogas está tan presente como en el resto de la sociedad, y que esto puede generar grandes problemas en la empresa. Sin embargo, son muy pocas las empresas que intentan prevenir el problema. Normalmente, ante un caso de consumo por parte de un trabajador, la empresa reacciona reprimiendo y castigando al trabajador, normalmente mediante sanciones o despidos; lo que pone al sujeto en una situación de marginación social; puesto que en la crisis que vivimos, un despido puede suponer la pérdida del nivel de vida en el que se desarrollaba la actividad de sociabilización de ese sujeto.

¹ Unión Sindical de Madrid. Región de CCOO. "Guía de Intervención Sindical, Drogas y Trabajo." (1993 Pág. 18)

Adiciones que dificultan el trabajo

Según la *Guía de Intervención Sindical: drogas y trabajo*,² las medidas que habitualmente toma una empresa ante un problema de consumo por parte de un trabajador son las siguientes:

- Mantener las cosas como están, mirar hacia otro lado como si no existiese un problema, y cuando el responsable del trabajador se cansa, hace uso de la ley y, aunque normalmente no se hace uso del Art. 54.2.f del Estatuto de los Trabajadores, (que legitima el alcoholismo y la toxicomanía como causas de despido), se prescinde del trabajador por impuntualidad, baja productividad, insubordinación, problemas con otros trabajadores, etc.

- Sancionar al trabajador, lo que implica la pérdida temporal de empleo y sueldo, y que, ante la acumulación de sanciones, pueden llevar al despido legítimo del trabajador.

- La excedencia durante el tratamiento de desintoxicación: mediante ésta medida, la empresa no tiene la obligación de pagar ni cotizar al trabajador, y en caso de que el tratamiento no acabe con éxito, no tiene la obligación de readmitirlo.

- Detección del problema durante los reconocimientos médicos. Esto no debería usarse así, puesto que, tal y como especifica la ley, los reconocimientos médicos obligatorios solo deben ir dirigidos a detectar problemas de salud que hayan sido generados por el trabajo concreto que realiza el sujeto, o que se puedan ver afectados por el mismo; y sus resultados, además de privados, no deben utilizarse como medio para sancionar o despedir a un trabajador.

- En muy escasas ocasiones, y sólo en empresas muy grandes, se pueden encontrar programas de actuación ante el problema del consumo en el ámbito laboral. El fallo de estos programas es que actúan ante el problema existente, pero no establecen medidas preventivas.

² Ver Bibliografía. (1993 Pág. 24)

Mirentxu Marín Malo

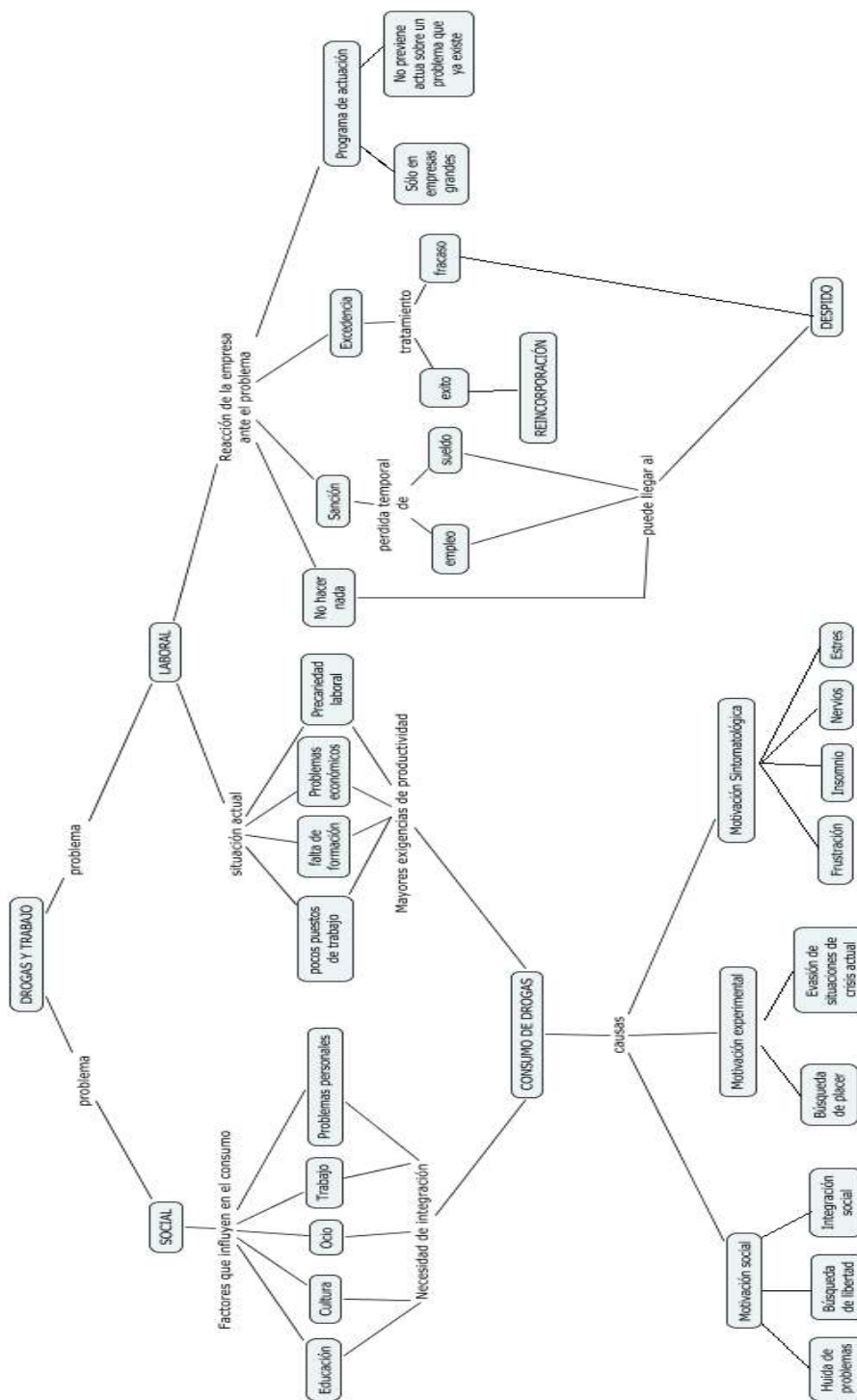
Adiciones que dificultan el trabajo

Por otra parte, el trabajador puede verse empujado hacia una situación de marginación, no sólo por parte de la empresa, sino por parte de los compañeros, que pueden provocar aislamiento (“A mi que no me vean con ese, a ver si van a pensar que yo también consumo...” etc.).

Una vez realizado un pequeño resumen de cómo afecta la sociedad, el estilo de vida, y la empresa al consumo de drogas, vamos a analizar qué causas y consecuencias tiene dicho consumo en el ámbito laboral; tema que nos ocupa en éste trabajo. Además, analizaremos diferentes datos obtenidos mediante la encuesta³ que hemos preparado, para ver cuál es la incidencia del consumo en Navarra, y obtendremos conclusiones basadas en dichos datos.

³ Ver Anexo I. Encuesta realizada a la población.

Mapa conceptual de la situación actual.⁴



⁴ (Ver Bibliografía) González García, F. (2007:109-112)

2. Estado de la cuestión.

La mayoría de textos que hemos leído para preparar la base científica de este trabajo, hablan de las consecuencias del consumo de drogas en el medio laboral como un problema a evitar y que debe ser abordado desde la política preventiva de la empresa.

Aunque la legislación en materia de prevención de riesgos laborales establece *el deber de los poderes públicos de velar por la seguridad e higiene en el trabajo* (Art.40 CE)⁵ y también *el derecho a disfrutar de un medio ambiente laboral adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo* (Art.45 CE), en la mayoría de las empresas el problema del consumo de sustancias tóxicas para el organismo es algo que no se tiene en cuenta.

Por otra parte, hay que señalar que, el tema de las drogas en el ámbito laboral es un tema delicado. El hecho de que una empresa realice labores destinadas a concienciar sobre el problema o incluso a ayudar a aquellos trabajadores que son adictos a alguna sustancia, supone "reconocer" que en su empresa, existe el problema; sin embargo, muchas empresas piensan que "si no se hace nada, es porque no hay nada que hacer".

Actualmente, el consumo de alcohol y tabaco no solo no está mal visto en la sociedad, sino que además está considerado un medio de sociabilización entre la población general; por ello se han convertido en las drogas legales más consumidas según el estudio EDADES⁶ realizado periódicamente por el Observatorio Español sobre Drogas. Sin embargo, también es importante el consumo de cannabis y cocaína, que se consideran las drogas ilegales más consumidas en España, siendo la primera una droga considerada "blanda"; aunque en realidad es tan peligrosa y adictiva como cualquier otra.

⁵ Constitución Española.

⁶ Álvarez Martín, Elena, (et. Al.) Encuesta 2007-2008 Sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España. Observatorio Español sobre drogas. (2011 Pág. 10)

Adiciones que dificultan el trabajo

Esto hace que su consumo se extienda a muchos ámbitos de la vida, entre ellos al ámbito laboral, lo que puede generar muchos problemas en el centro de trabajo, tales como aumento de la accidentabilidad, mal ambiente laboral, discusiones con compañeros y superiores, falta de atención, etc.

Aunque no hay muchos estudios sobre el efecto del consumo de drogas en el medio laboral, en los pocos que he encontrado, se han detectado datos como por ejemplo, que *el consumo de alcohol es el causante de un tercio de los accidentes laborales mortales* (OIT).⁷ Otros datos que me han parecido significativos son por ejemplo el número de expedientes disciplinarios abiertos por causas relativas al consumo de drogas (*entre el 15% y el 40%*) (SET).⁸

Sin embargo, el dato más relevante de los que he leído da la razón de por qué este tema resulta importante y por qué las empresas deberían empezar a trabajarlo a fondo: *entre el 60 y el 70% de las personas admitidas a tratamientos por su adicción, son trabajadores en situación de baja laboral*.⁹

Es por todo esto, por lo que creo necesario realizar un estudio sobre el tema en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, observar cómo afecta el consumo de drogas al ámbito laboral de nuestro entorno, cómo detectar el problema y qué hacer para solucionarlo, eliminando así los riesgos laborales que provoca el consumo de sustancias psicoactivas en el mundo laboral.

⁷ Mayorga, R. (et. Al.) *Alcohol y otras drogas en el Ámbito Laboral. Una realidad que afrontar*. (ORP 2012 Pág. 3) OIT: Organización Internacional del trabajo.

⁸ (Ídem) Mayorga, R., (et. Al.) (ORP 2012 Pág. 3) SET: Sociedad Española de Toxicomanías.

⁹ (Ídem) Mayorga, (R. et Al.) (ORP 2012 Pág. 3)

3. Estado de la cuestión según la bibliografía actual.

No hay una gran cantidad de estudios sobre éste tema, sin embargo, he encontrado textos que tratan el tema de manera bastante completa; hablando de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo, de métodos de actuación para prevenir y corregir estos hábitos y de las consecuencias que provocan en la empresa.

Hay autores que, mediante sus estudios, buscan estudiar la prevalencia del consumo de alcohol y drogas durante el horario laboral y sus consecuencias en la empresa. Gracias a éste estudio en concreto, he desarrollado la encuesta para obtener datos y analizarlos más adelante, tomando como base la encuesta usada por éstos autores.¹⁰

Encontramos también un análisis completo de la situación, para, más adelante, plantear una forma de intervención eficaz a la hora de prevenir el consumo de drogas y alcohol en el trabajo; dando importancia a la Ergonomía y a la Psicología dentro del programa de prevención de riesgos laborales.¹¹ En el estudio de Mayorga Mas, R. (2012:5) concluyen algo muy interesante al afirmar que la empresa debe garantizar que el objetivo de intervenir en el consumo *no es perseguir a los adictos, sino mejorar las condiciones de salud y seguridad en la empresa*, ya que si no, los trabajadores nunca serán capaces de reconocer el problema por miedo a las represalias.

En consecuencia, me parece interesante el artículo de Montes Buruaga, I. (2012:3) en el que establecen unos *factores de riesgo en el trabajo* referentes al consumo de drogas, y que establece unos pasos para conseguir implantar en la empresa una política buena y sana en relación a este problema.¹²

¹⁰ Reinoso Echezárraga, I. (et. Al.) *Estudio del abuso de drogas en el puesto de trabajo en un grupo de consumidores de Castellón*. (ORP 2012:Anexo I)

¹¹ Mayorga Mas, R. (et. Al.) *Alcohol y otras drogas en el ámbito laboral. Una realidad que afrontar*. (ORP 2012 Pág. 5)

¹² Montes Buruaga, I. (et. Al.) *Consumo de drogas en el ámbito laboral. Perspectiva de genero*. (ORP 2012:Pág. 3)

Adiciones que dificultan el trabajo

Creo que el artículo anterior persigue como objetivo de sus conclusiones, concienciar a las empresas de la necesidad de establecer una buena política, y éste artículo marca los primeros pasos que se deberían dar para conseguirlo.

Por último, me ha parecido muy interesante el estudio realizado por el Observatorio Español sobre Drogas,¹³ en el que analizan por separado la influencia de cada sustancia en el entorno laboral; lo que me sirve para hacerme una idea más concreta del estado actual de ésta materia. Además, sus conclusiones son muy interesantes, hablando desde las características socio demográficas del consumo, hasta la incidencia de la satisfacción laboral en que este consumo se produzca y cómo afecta en los distintos aspectos laborales (seguridad, higiene y psicología). Más adelante haremos una mención más detallada a éstas conclusiones.

Estos son los principales textos en los que nos hemos apoyado. Sin embargo, hay algunos otros textos de los que he sacado datos interesantes. Al mencionar dichos datos, haré alusión a la bibliografía y autor de donde los he sacado.

¹³ Álvarez Martín, E. (et. Al.) *Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España.* (2011 Págs. 12-28)

4. Bibliografía.

- Álvarez Martín, Elena (et. Al.), 2011. *Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España*.
Observatorio Español sobre drogas.
- Montes Buruaga, Inmaculada (et. Al.), 2012. *Consumo de drogas en el ámbito laboral. Perspectiva de género*.
Expuesto en ORP 2012.¹⁴
- Mayorga Mas, Rafael, (et. Al.), 2012. *Alcohol y otras drogas en el ámbito laboral. Una realidad que afrontar*.
Expuesto en ORP 2012.
- Reinoso Echezárraga, Idoia, (et. Al.), 2012. *Estudio del abuso de drogas en el puesto de trabajo en un grupo de consumidores de Castellón*.
Expuesto en ORP2012.
- Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. 1993. *Drogas y trabajo. Guía de Intervención Sindical*.
Ediciones GPS Madrid.

¹⁴ Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales. Su decima edición se celebró en Bilbao en 2012.

III. OBJETIVOS O HIPÓTESIS.

El principal objetivo que perseguimos al realizar este trabajo, es estudiar la incidencia del consumo de diferentes sustancias dentro del ámbito laboral, y si el consumo de esas sustancias afecta a la productividad y a la siniestralidad laboral.

También queremos valorar la opinión de los trabajadores sobre dicho consumo, para lo cual en la encuesta que hemos preparado (ANEXO I), se añadieron las preguntas 22 y 23, esperando poder concluir algo sobre cómo ven los trabajadores este tema.

En concreto, los objetivos específicos que perseguimos al realizar este estudio, referido únicamente a la población comprendida de los 16 a los 64 años que se encuentra en activo, son los siguientes:

- Estudiar qué tipo de sustancias son las más consumidas por los trabajadores, tanto en su vida privada como en su vida laboral.
- Determinar si existe una relación entre la edad, la categoría profesional, el tipo de industria y el consumo.
- Determinar hasta qué punto el consumo de este tipo de sustancias incide en la siniestralidad laboral, en la productividad, etc.
- Comprobar si el consumo habitual de drogas se extrapola al ámbito laboral o si, por el contrario, los trabajadores que consumen alguna sustancia, lo hacen solo en su vida privada, y no de forma habitual en el trabajo.
- Ver qué tipo de consecuencias puede tener el consumo para el trabajador, y establecer cuáles deberían ser las medidas a tomar por la empresa ante un caso de consumo por parte de algún trabajador.
- Valorar la opinión que tienen los trabajadores sobre la importancia del problema de consumo en el entorno laboral.

Mirentxu Marín Malo

Adiciones que dificultan el trabajo

IV. MATERIAL Y MÉTODO.

1. Muestra

En cuanto a la población seleccionada para el estudio, se trata de residentes en Navarra, con una edad comprendida entre los 16 y los 64 años y potencialmente activa; es decir, personas que trabajan o parados que tienen experiencia laboral. En cuanto al ámbito temporal en el que se han realizado las encuestas, ha sido entre los meses de Junio a Agosto de 2012 en distintas zonas industriales de la Comunidad Foral.

2. Instrumentos de medida

Para recoger los datos, he tomado como base la encuesta utilizada en el *Estudio del abuso de drogas en el puesto de trabajo en un grupo de consumidores de Castellón*.¹⁵ He adaptado la encuesta que aparece en dicho estudio, de forma que los datos obtenidos se adaptasen mejor a las necesidades de mi estudio.¹⁶

La encuesta se ha realizado a un total de 100 personas de diferentes edades y categorías profesionales, por lo que no es una muestra que podemos considerar representativa, pero nos sirve para hacernos una leve imagen de la situación actual de éste tema en Navarra.

¹⁵ (Ver Bibliografía) Reinoso Echezárraga, I. (et. Al.) (2012:Anexo I)

¹⁶ Ver Anexo I de éste trabajo.

3. Formas de llegar a resultados y estadísticos básicos

Para analizar los datos obtenidos de la encuesta, hemos trabajado con una hoja de SPSS, para obtener así diferentes estadísticos básicos; partiendo de las siguientes variables.

- Características socio demográficas: *edad, sexo*
- Variables laborales: *Sector industrial, categoría profesional y horario de trabajo.*
- Sustancias estudiadas: *café, tabaco, alcohol, cannabis, tranquilizantes, otros.*
- Frecuencia del consumo: *solo por las noches, fines de semana, algún día, varios días, todos los días de la semana.*
- Cuando se consume: *antes de ir al trabajo, durante el camino, en el trabajo, después del trabajo.*
- Incidencia del consumo: *satisfacción, conflictos laborales, accidentes, productividad.*
- Medidas tomadas por la empresa al conocer el consumo: *Despido, IT, tratamientos, sanciones, etc.*
- Valoración del problema y su gravedad por parte de los trabajadores dentro del ámbito laboral.

Para analizar los datos obtenidos en la encuesta hemos realizado diferentes porcentajes y se ha realizado el análisis de las diferentes variables (medias, frecuencias, etc.) que se detallarán en el siguiente apartado.

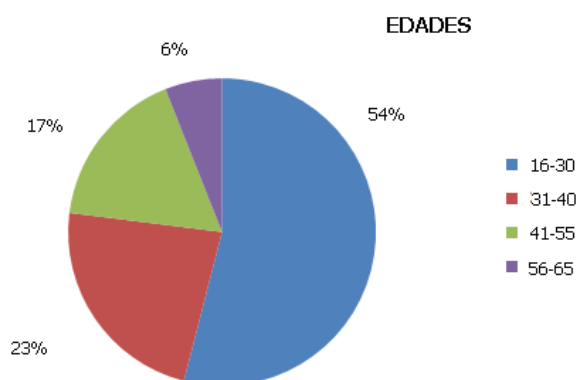
V. RESULTADOS.

1. Introducción a los resultados.

Antes de empezar a analizar en profundidad los datos obtenidos, vamos a hacer un breve resumen del perfil de los sujetos encuestados.

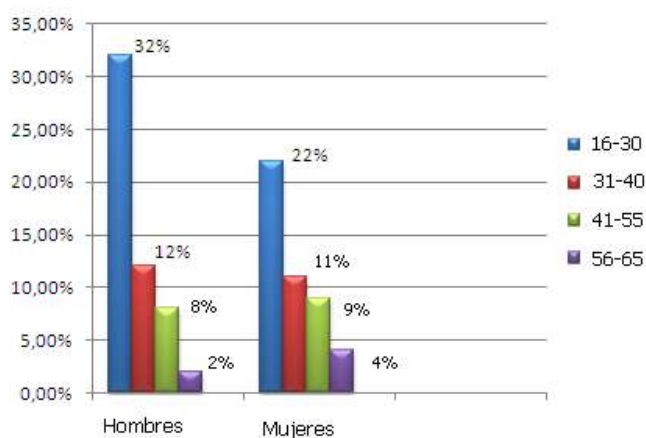
De las 100 encuestas que hemos llevado a cabo, 54 han sido realizadas a hombres y 46 a mujeres de edades comprendidas entre 16 y 65 años. Los porcentajes según la edad de los encuestados son los que se presentan en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Porcentaje de encuestados por edades.



En cuanto a la relación de encuestados en función de su edad y su sexo, es la siguiente (cf. Gráfica 2):

Gráfica 2. Relación de encuestados edad/sexo



Adiciones que dificultan el trabajo

Además, hay que apuntar, que de los encuestados, un 62% afirmaba sentirse satisfecho con su trabajo actual, mientras que un 25% apuntaba que a veces estaban satisfechos, pero no siempre, y un 13% decían no estar satisfechos con su trabajo.

En cuanto a la relación que hay entre la edad y la categoría profesional de los sujetos, así como entre su sexo y su categoría profesional podemos observar que, la mayor parte de la muestra, con un 67% del total, son operarios; siendo 44 de éstos, sujetos de entre 16 y 30 años. Es decir, que los puestos de menor cualificación son ocupados por los jóvenes; mientras que, conforme se sube de categoría, aumenta la edad de los encuestados. (cf. Tabla 1)

Tabla 1. Categoría profesional y edad

Recuento

		Edad				Total
		16-30	31-40	41-55	56-65	
Categoría profesional	Operario	44	12	8	3	67
	Encargado	2	4	4	1	11
	Administrativo	7	5	3	2	17
	Director de Departamento	1	2	1	0	4
	Gerencia	0	0	1	0	1
Total		54	23	17	6	100

Si ampliamos los datos observados y añadimos la variable /sexo/ a ésta comparativa, podemos observar los datos de la siguiente tabla (cf. Tabla 2); de los que comentamos como dato interesante, el hecho de que los "operarios hombres" son más jóvenes que las "operarias mujeres"; y que esto mismo se observa en el grupo de administrativos. Sin embargo, no hay diferencias entre la media de edad de hombres y mujeres para el grupo de "director de departamento"; lo que nos lleva a concluir, que cuanto más alta es la categoría profesional, la diferencia de edad de hombres y mujeres que ocupan un puesto del mismo nivel, disminuye.

Adiciones que dificultan el trabajo

Tabla 2. Sexo y categoría profesional

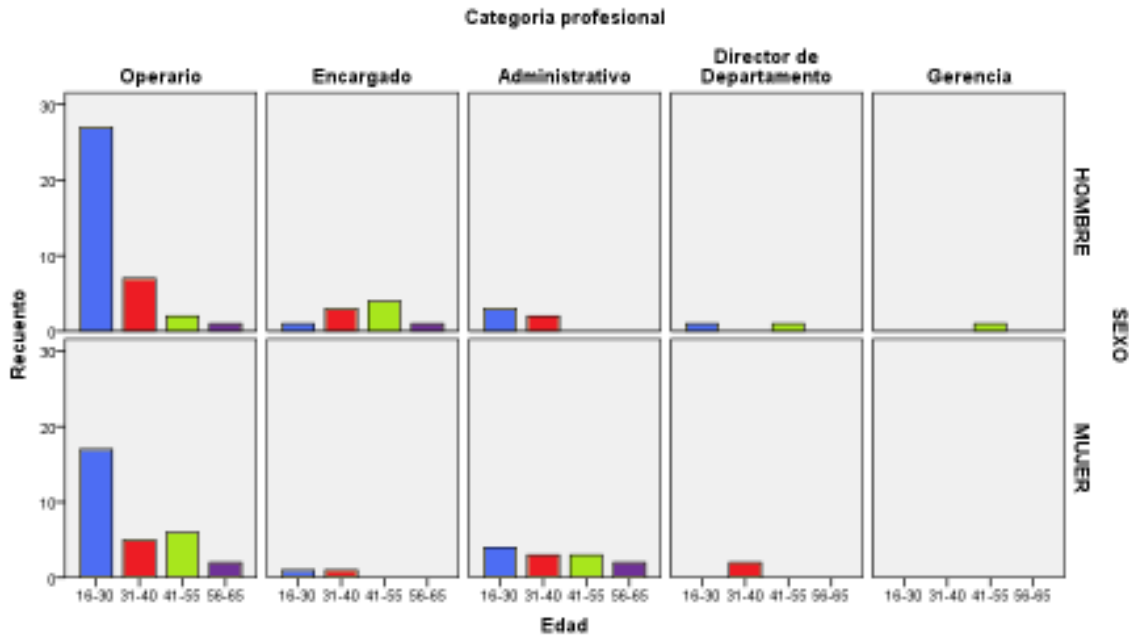
SEXO	Categoría profesional	Media	N	Desv. típ.
HOMBRE	Operario	1,38	37	,721
	Encargado	2,56	9	,882
	Administrativo	1,40	5	,548
	Director de Departamento	2,00	2	1,414
	Gerencia	3,00	1	.
	Total	1,63	54	,875
MUJER	Operario	1,77	30	1,006
	Encargado	1,50	2	,707
	Administrativo	2,25	12	1,138
	Director de Departamento	2,00	2	,000
	Total	1,89	46	1,016
Total	Operario	1,55	67	,875
	Encargado	2,36	11	,924
	Administrativo	2,00	17	1,061
	Director de Departamento	2,00	4	,816
	Gerencia	3,00	1	.
	Total	1,75	100	,947

En la gráfica que aparece a continuación, podemos observar cómo se distribuyen los sujetos de la tabla anterior incluyendo una nueva variable, su edad. Así vemos, como lo apuntado anteriormente se cumple en la distribución del Gráfico de Barras. (cf. Gráfica 3)

Mirentxu Marín Malo

Adiciones que dificultan el trabajo

Gráfica 3. Categoría profesional, sexo y edad



Tras este pequeño análisis de la situación inicial y de los sujetos de la muestra, vamos a pasar al siguiente punto, en el que analizaremos más a fondo los resultados obtenidos en relación al consumo de diferentes sustancias en el ámbito diario y laboral; que es el principal objetivo de nuestro trabajo.

2. Análisis general de los resultados obtenidos.

En primer lugar, vamos a analizar el consumo de **cannabis, alcohol y tabaco** en diferentes segmentos de la muestra; de forma general y no solo en el ámbito laboral.

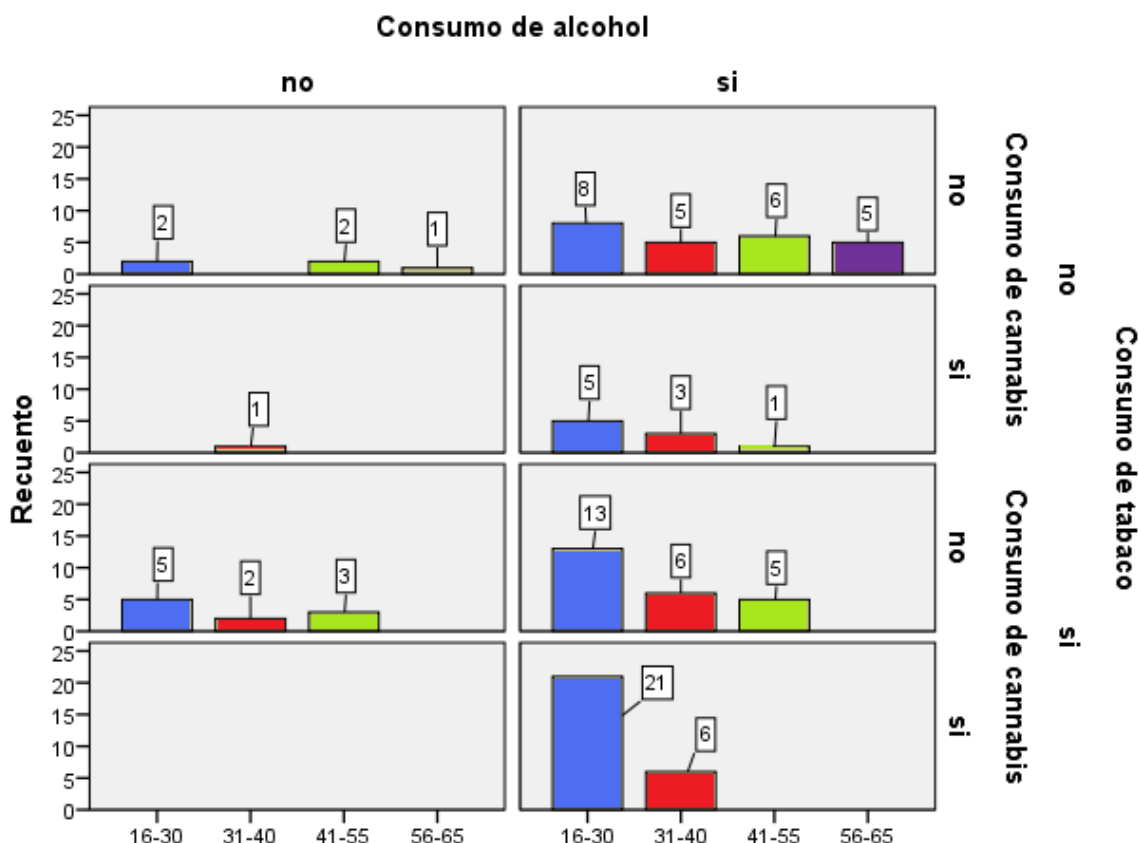
En la tabla de contingencia número 4, podemos observar la relación que existe entre si un sujeto consume habitualmente, cannabis y si eso condiciona su consumo de alcohol y de tabaco. Es decir, el hecho de que una persona consuma cannabis ¿Está relacionado con el consumo de alcohol y tabaco o son independientes?

Tabla de contingencia 4. Relación entre el consumo de tabaco, alcohol y cannabis.

Recuento

Consumo de cannabis				Consumo de tabaco		Total
				no	si	
no	no	Edad	16-30	2	5	7
			31-40	0	2	2
			41-55	2	3	5
			56-65	1	0	1
			Total	5	10	15
	si	Edad	16-30	8	13	21
			31-40	5	6	11
			41-55	6	5	11
			56-65	5	0	5
			Total	24	24	48
Total	Edad	16-30	10	18	28	
		31-40	5	8	13	
		41-55	8	8	16	
		56-65	6	0	6	
		Total	29	34	63	
si	no	Edad	31-40	1		1
			Total	1		1
	si	Edad	16-30	5	21	26
			31-40	3	6	9
			41-55	1	0	1
			Total	9	27	36
	Total	Edad	16-30	5	21	26
			31-40	4	6	10
			41-55	1	0	1
			Total	10	27	37

Gráfica 5. Relación entre el consumo de tabaco, alcohol y cannabis.



En el gráfico de barras anterior (cf. Gráfica 5) se pueden observar los datos de consumo de la tabla número 4 de una forma más visual.

Los datos más llamativos que hemos observado en la tabla número 4 son, que el mayor número de sujetos que aparece, consume tabaco, alcohol y cannabis; siendo de edades comprendidas entre 16 y 30 años. Asimismo, el consumo de alcohol y tabaco también parece ir unido en las personas de 16 a 30 años que no consumen cannabis, siendo 13 los que afirman fumar y beber alcohol, frente a 8 que afirman beber alcohol, pero no fumar.

Adiciones que dificultan el trabajo

Tan solo 5 sujetos han dicho no consumir ninguna de éstas sustancias. Igualmente destacaremos el dato de que tan solo 1 persona ha afirmado consumir cannabis y no consumir tabaco ni alcohol, y su edad está comprendida entre los 31 y los 40 años.

Si realizamos ésta misma tabla, pero en vez de segmentar mediante la variable /edad/ usamos la variable /sexo/, los resultados que observamos son, por ejemplo, que solamente un hombre dice no consumir ninguna de éstas sustancias, frente a las 4 mujeres que afirman lo mismo. Además, el máximo observado es de 15 hombres, que dicen consumir las tres sustancias estudiadas (cannabis, alcohol y tabaco) frente a las mujeres que afirman el mismo hecho, que son 12; las mismas que afirman no consumir cannabis pero sí alcohol y tabaco en su vida diaria. (cf. Tabla de contingencia 5)

Tabla de contingencia 5. Relación entre el consumo de tabaco, alcohol, cannabis en función del sexo

Recuento

Consumo de cannabis				Consumo de alcohol		Total
				no	si	
no	no	SEXO	HOMBRE	1	3	4
			MUJER	4	7	11
		Total		5	10	15
	si	SEXO	HOMBRE	14	12	26
			MUJER	10	12	22
		Total		24	24	48
Total		SEXO	HOMBRE	15	15	30
			MUJER	14	19	33
		Total		29	34	63
si	no	SEXO	HOMBRE	1		1
		Total		1		1
	si	SEXO	HOMBRE	8	15	23
			MUJER	1	12	13
		Total		9	27	36
	Total		SEXO	HOMBRE	9	15
			MUJER	1	12	13
		Total		10	27	37
Total acumulado				39	61	100

Adiciones que dificultan el trabajo

Por otra parte, y tratando de segmentar la muestra de consumidores de una forma más gráfica, vamos a realizar el mismo análisis en función de su edad y sexo.

En la siguiente tabla (cf. Tabla de contingencia 6) podemos observar, que la mayor parte de la muestra, con un total de 48 sujetos, afirma consumir solo alcohol o alcohol y tabaco, pero no cannabis. Además, la diferencia de edad y sexo no parece influir notablemente en éste dato.

Sin embargo, la edad si parece ser un factor a tener en cuenta en el consumo habitual del cannabis, al igual que el sexo. Observamos pues, que un total de 63 personas de la muestra afirman no consumir cannabis, frente a 37 que dicen consumir cannabis habitualmente. De esos 37 sujetos que afirman consumir cannabis, podemos observar que la mayoría, un total de 19 personas, tienen entre 16 y 30 años, siendo la gran mayor parte de los consumidores hombres (17 sujetos) frente a las 9 mujeres que lo consumen.

Tabla de contingencia 6. Relación entre el consumo de tabaco, alcohol y cannabis, edad y sexo

Recuento				Consumo de tabaco		Total		
Consumo de cannabis	Consumo de alcohol			no	si			
no	no	Relación edad y sexo de los trabajadores	hombre de 16-30 años	0	3	3		
			mujer de 16-30 años	2	2	4		
			mujer de 31 a 40 años	0	2	2		
			hombre de 41 a 55 años	1	0	1		
			mujer de 41 a 55 años	1	3	4		
			mujer de 56 a 65 años	1	0	1		
			Total	5	10	15		
			si	Relación edad y sexo de los trabajadores	hombre de 16-30 años	5	7	12
					mujer de 16-30 años	3	6	9
					hombre de 31- 40 años	3	3	6
mujer de 31 a 40 años	2	3			5			
hombre de 41 a 55 años	4	2			6			
mujer de 41 a 55 años	2	3			5			
hombre de 56 a 65 años	2	0			2			
mujer de 56 a 65 años	3	0			3			
Total	24	24			48			
Total	29	34			63			
si	no	Relación edad y sexo de los trabajadores	hombre de 31- 40 años	1		1		
			Total	1		1		
	si	Relación edad y sexo de los trabajadores	hombre de 16-30 años	4	13	17		
			mujer de 16-30 años	1	8	9		
			hombre de 31- 40 años	3	2	5		
			mujer de 31 a 40 años	0	4	4		
			hombre de 41 a 55 años	1	0	1		
			Total	9	27	36		
	Total	Relación edad y sexo de los trabajadores	hombre de 16-30 años	4	13	17		
			mujer de 16-30 años	1	8	9		
hombre de 31- 40 años			4	2	6			
mujer de 31 a 40 años			0	4	4			
hombre de 41 a 55 años			1	0	1			
Total	10	27	37					

Adiciones que dificultan el trabajo

Tras el análisis del consumo de cannabis, tabaco y alcohol con diferentes variables de referencia, a continuación vamos a estudiar el consumo de cada tipo de droga de forma individual, en función de la edad y el sexo de los sujetos encuestados y también de su categoría profesional. Más adelante veremos si el consumo habitual de estas sustancias por parte de los trabajadores, es trasladado al mundo laboral o solo se realiza en su vida privada. También veremos si la siniestralidad laboral, conflictos laborales, etc. aumentan a causa del consumo o no.

Consumo de tabaco.

Del total de la muestra, un 61% de los encuestados han afirmado consumir tabaco habitualmente (cf. Tabla 7); siendo señalada como la droga más consumida por un total de 28 personas; de las que más adelante analizaremos su edad y sexo. (cf. Tabla 14)

En la Gráfica 6 se estudia el consumo de tabaco en función del sexo y la edad de los encuestados. Cabe mencionar como datos significativos de dicha gráfica, el gran consumo que hay de esta sustancia por parte de los sujetos de edad comprendida entre los 16 y los 30 años; ya que del total de sujetos que responden a esa característica (recordamos que son 54, cf. Gráfica 1), 39 afirman consumir tabaco habitualmente y 15 lo eligieron como la sustancia más consumida.

Además, las mujeres consumen menos esta sustancia que los hombres, excepto en el segundo rango de edad (de 31 a 40) en el que 9 mujeres afirman consumirlo habitualmente frente a 5 hombres.

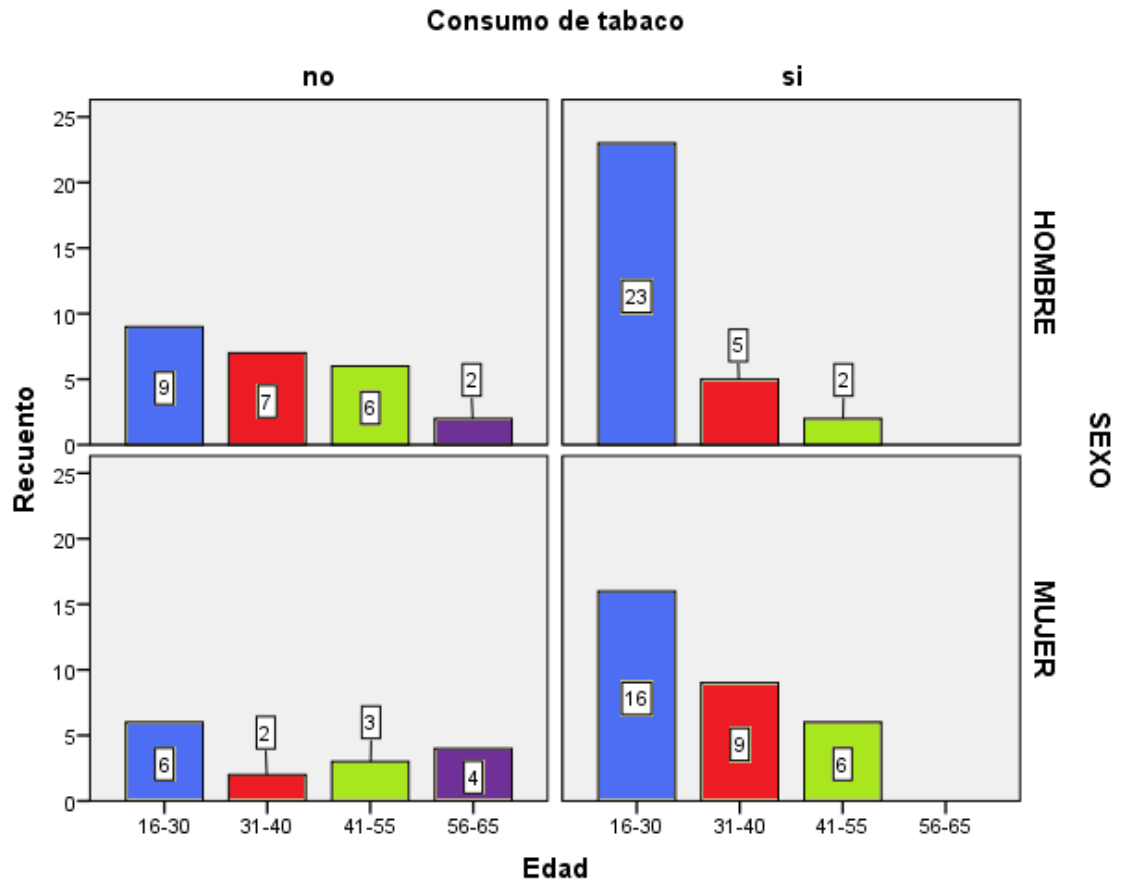
Tabla 7. Consumo de tabaco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	39	39,0	39,0
	si	61	61,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Mirentxu Marín Malo

Adiciones que dificultan el trabajo

Gráfica 6. Consumo de tabaco en función de la edad y el sexo



Consumo de alcohol.

Podemos observar que, con la respuesta afirmativa ante el consumo de alcohol de un 84% de los encuestados, (cf. Tabla 8) esta es la sustancia más consumida dentro de la muestra. (cf. Tabla 14)

Tabla 8. Consumo de alcohol

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
no	16	16,0	16,0	16,0
si	84	84,0	84,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

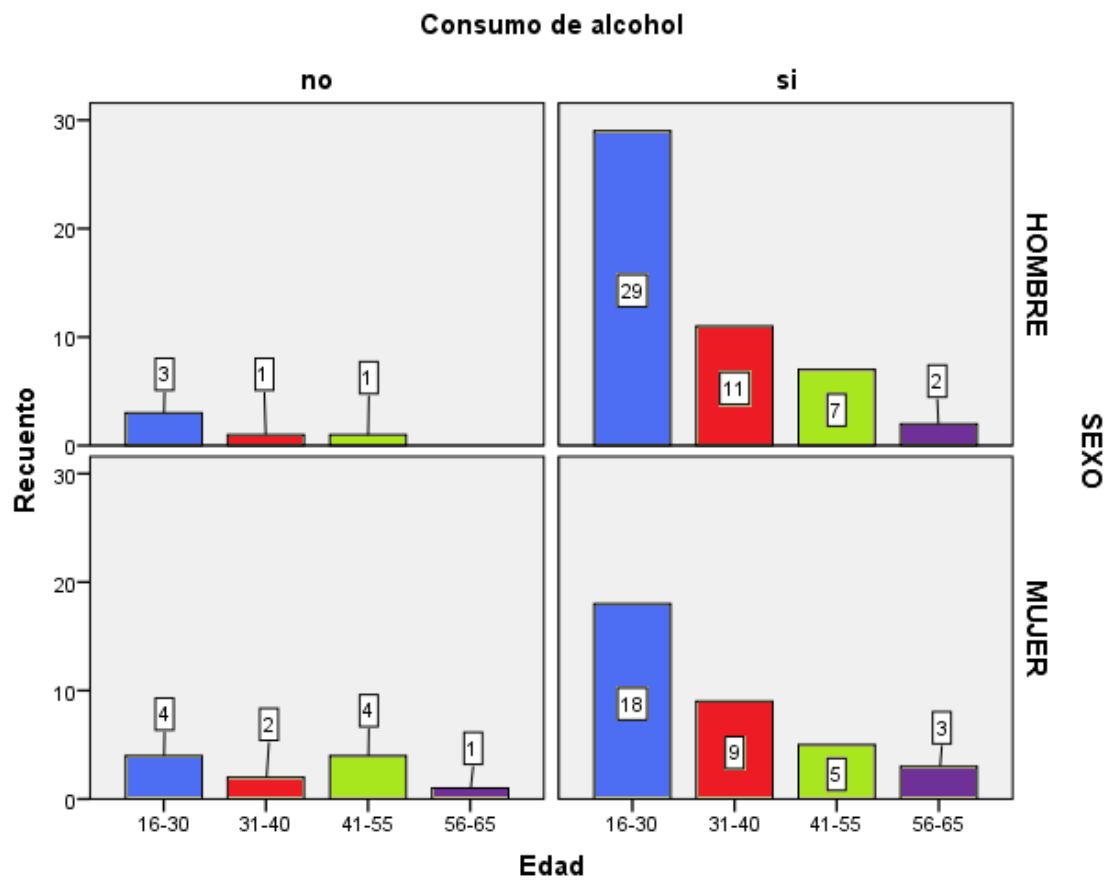
Además, observamos cómo el consumo de ésta sustancia está asumido de forma natural por la sociedad actual, puesto que no hay una relación directa entre la edad y el sexo y el consumo o no de alcohol.

De nuevo, vemos como la gran mayoría de los jóvenes de 16 a 30 años consume alcohol, y que en el resto de rangos de edad pasa lo mismo, siendo muy pocos los que dicen no consumir esta sustancia habitualmente. (cf. Gráfica 7)

No podemos olvidarnos de mencionar que es la segunda sustancia más consumida de la muestra, con 27 sujetos que la han nombrado como tal. (cf. Tabla 14)

Adiciones que dificultan el trabajo

Gráfica 7. Consumo de alcohol en función de la edad y el sexo.



Consumo de cannabis.

Pasamos a analizar el consumo de cannabis dentro de la muestra. Si con el alcohol y el tabaco veíamos que eran sustancias consumidas por una gran parte de los sujetos encuestados, ahora vemos que pasa lo contrario. Tan solo 37 personas afirman consumir cannabis. (cf. Tabla 9)

Tabla 9. Consumo de cannabis

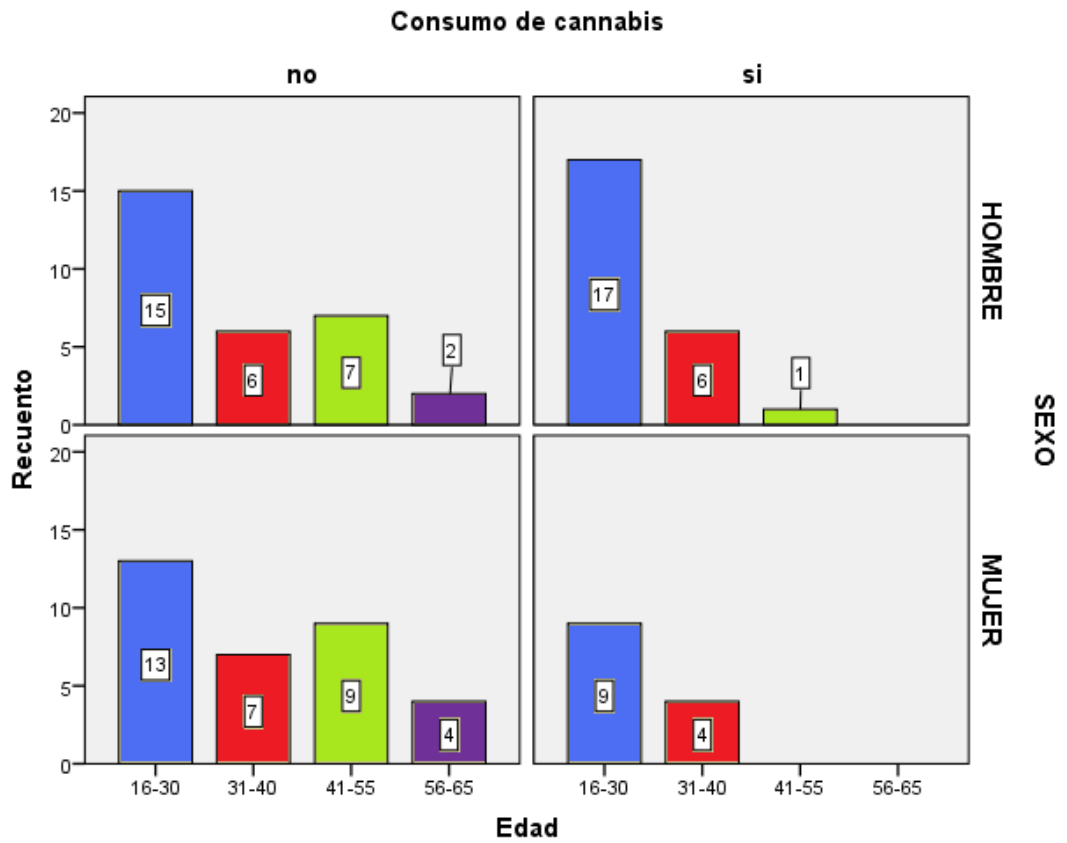
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
no	63	63,0	63,0	63,0
si	37	37,0	37,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Podemos observar además, que aunque el número de sujetos entre 16 y 30 años que dice no consumir cannabis es similar al que afirma consumirlo, sigue siendo el rango de edad en el que más presente está el consumo de drogas, destacando el consumo entre los hombres frente a las mujeres (17 y 9 respuestas afirmativas respectivamente). (cf. Gráfica 8).

Además, se observa cómo, aunque el consumo baja a medida que aumenta la edad, llega un momento en el que los sujetos no consumen ésta sustancia; como se puede observar, corresponde al grupo de edades comprendidas entre los 56 y los 65 años. (cf. Gráfica 8)

Adiciones que dificultan el trabajo

Gráfica 8. Consumo de cannabis en función de la edad y el sexo.



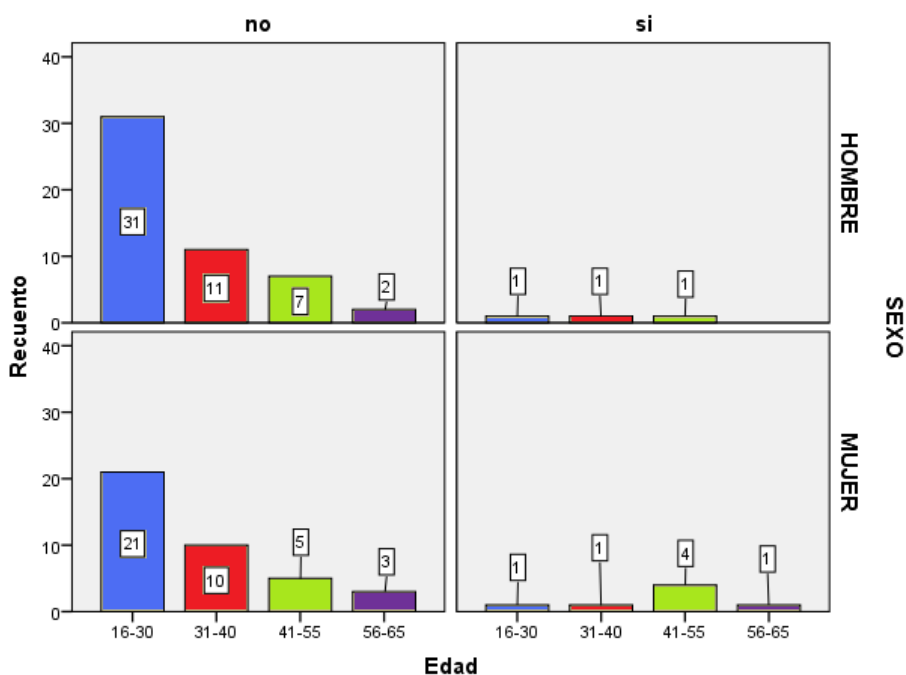
Consumo de tranquilizantes sin receta médica.

Como se observa en la tabla número 10, el consumo de tranquilizantes sin receta médica es apenas perceptible dentro de la muestra, siendo tan sólo 10 personas las que afirman consumir habitualmente sustancias de este tipo. Además, así como hasta ahora, el consumo de las sustancias estudiadas estaba más extendido entre los jóvenes y personas de edad media, y era habitual que consumiesen más los hombres, en relación al consumo de tranquilizantes sin receta destaca el consumo en mujeres de 41 a 55 años. (cf. Gráfica 9)

Tabla 10. Consumo de tranquilizantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	90	90,0	90,0
	si	10	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Gráfica 9. Consumo de tranquilizantes en función de edad y sexo.
Consumo de tranquilizantes



Consumo de otras sustancias. Cocaína y Speed.

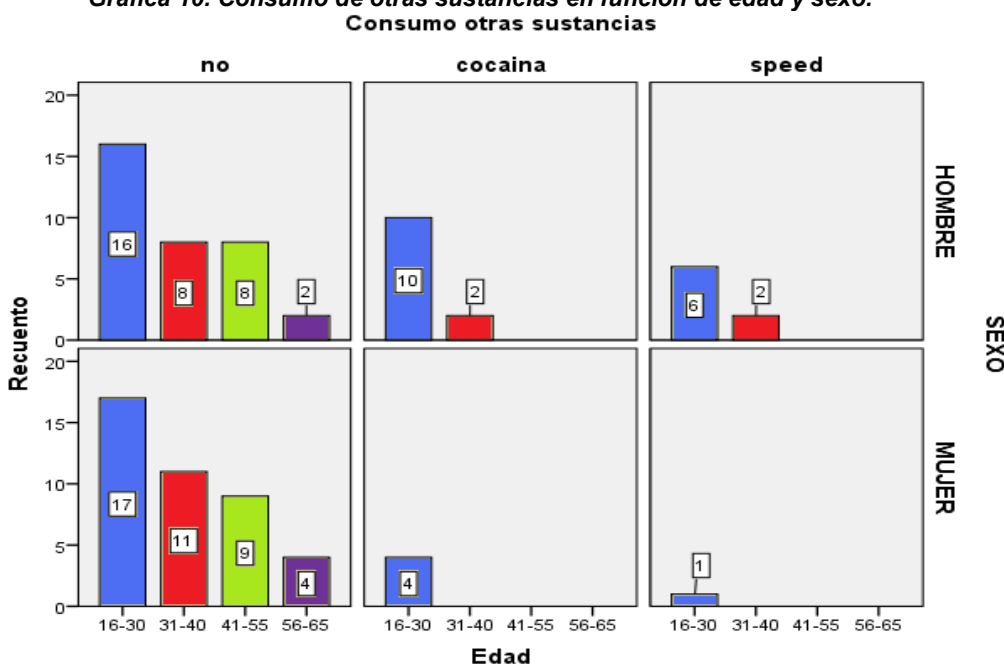
En relación con éstas sustancias, podemos ver que su consumo no es tan común como el del cannabis, el tabaco o el alcohol, pero sin embargo, 25 personas de la muestra han afirmado consumir dichas sustancias, lo cual, es un dato relevante que creemos, merece la pena mencionar. (cf. Tabla 11)

Se observa también, que es más común el consumo de cocaína que el de speed, y que la población que dice consumir éstas sustancias responde a hombres de entre 16 a 30 años. (cf. Gráfica 10)

Tabla 11. Consumo otras sustancias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
no	75	75,0	75,0	75,0
Cocaína	16	16,0	16,0	91,0
Speed	9	9,0	9,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Gráfica 10. Consumo de otras sustancias en función de edad y sexo.



Análisis de las sustancias más consumidas.

En éste apartado, y tras analizar el consumo de las sustancias de forma individual, vamos a ver qué obtenemos al preguntar a los encuestados cuál de todas las sustancias anteriores es la que más consumen en su vida diaria; diferenciando entre el sexo y la edad de los encuestados.

Al analizar éstos datos, podemos observar que 28 personas afirman que el tabaco es la sustancia que más consumen, y 27 personas dicen que es el alcohol. Además, vemos que el tabaco es más consumido (o seleccionado como sustancia más consumida) por mujeres que por hombres (18 y 10 sujetos respectivamente) frente al alcohol, que lo consumen más los hombres que las mujeres (17 y 10 respectivamente). Por otra parte, cabe destacar que en todos los grupos de edad se consumen estas sustancias, aunque es cierto que hay un mayor número de consumidores entre los sujetos de 16 a 30 años. (cf. Tabla 14)

Si observamos la tabla Anova para las variables /edad/ y /consumo de tabaco/ por una parte y /consumo de alcohol/ por otra, podemos afirmar que hay una relación entre la edad y el consumo de tabaco; mientras que no la hay en relación con el consumo de alcohol (cf. Tabla 12 y Tabla 13)

Tabla 12. Tabla de ANOVA para edad y consumo de tabaco

			Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Edad * Consumo de tabaco	Inter-grupos (Combinadas)		10,427	1	10,427	13,047	,000
	Intra-grupos		78,323	98	,799		
	Total		88,750	99			

Adiciones que dificultan el trabajo

Tabla 13. Tabla de ANOVA para edad y consumo de alcohol

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Edad * Consumo de alcohol	Inter-grupos (Combinadas)	1,190	1	1,190	1,332	,251
	Intra grupos	87,560	98	,893		
	Total	88,750	99			

En la Tabla 14, también podemos observar que el consumo de cannabis y cocaína se concentra en los sujetos de 16 a 30 años; y que no hay una diferencia sustancial entre el número de consumidores de una u otra sustancia (13 afirman consumir cocaína como sustancia más consumida, frente a 15 que señalan como ésta sustancia al cannabis). Sí que podemos observar que los hombres consumen más cocaína y cannabis que las mujeres; siendo 11 hombres los que eligen el cannabis como sustancia más consumida, frente a 4 mujeres y 10 hombres los que eligen la cocaína frente a 3 mujeres. (cf. Tabla 14)

Adiciones que dificultan el trabajo

Tabla de contingencia 14. Sustancia más consumida por el sujeto * Edad * SEXO

SEXO		Edad				Total
		16-30	31-40	41-55	56-65	
HOMBRE	Café	0	1	2	1	4
	Tabaco	7	1	2	0	10
	Alcohol	10	3	3	1	17
	Sustancia más consumida por el sujeto	6	4	1	0	11
	Cannabis	6	4	1	0	11
	tranquilizantes sin receta	0	1	0	0	1
	Cocaína	8	2	0	0	10
Speed	1	0	0	0	1	
Total		32	12	8	2	54
MUJER	Café	3	1	2	2	8
	Tabaco	8	5	5	0	18
	Alcohol	6	3	0	1	10
	Sustancia más consumida por el sujeto	2	2	0	0	4
	Cannabis	2	2	0	0	4
	tranquilizantes sin receta	0	0	2	1	3
Cocaína	3	0	0	0	3	
Total		22	11	9	4	46
Total	Café	3	2	4	3	12
	Tabaco	15	6	7	0	28
	Alcohol	16	6	3	2	27
	Sustancia más consumida por el sujeto	8	6	1	0	15
	Cannabis	8	6	1	0	15
	tranquilizantes sin receta	0	1	2	1	4
	Cocaína	11	2	0	0	13
Speed	1	0	0	0	1	
Total		54	23	17	6	100

3. Análisis del consumo dentro del ámbito laboral.

Tras realizar un análisis general del consumo de las diferentes sustancias dentro de la población, a continuación vamos a analizar si ese consumo se traslada al mundo laboral o no. Para ello, se pidió a los encuestados que dijese qué sustancia era la que más consumían, y a partir de esa sustancia, que contestasen a una serie de preguntas relacionadas con el ámbito laboral.

Para realizar los siguientes análisis, segmentaremos la muestra con las variables /categoría profesional/ y /edad/; dejando de lado la variable /sexo/ que hemos usado en el apartado anterior.

Frecuencia del consumo.

En la categoría profesional etiquetada como "operarios", los encuestados dijeron que las sustancias más habituales consumidas eran tabaco, alcohol, cannabis y cocaína; sin embargo, tan sólo 15 personas dijeron consumir tabaco todos los días, y 8 consumir cannabis todos los días. El resto, aunque seleccionaban una de las sustancias anteriores como la más consumida, decían consumir sólo fines de semana si salían por la noche o sólo fines de semana (8 alcohol, 8 cocaína y 1 speed); o algún día ocasional o varios días a la semana (4 tabaco, 8 alcohol, 4 cannabis y 3 cocaína). Hay que destacar que los operarios que consumen tabaco, lo consumen todos los días en un 75% de los casos. (cf. Tabla 15)

Si pasamos a estudiar la siguiente categoría, "encargado", podemos observar que, la mayoría de los encargados consume tabaco, y que lo hace todos los días. Además, los que dicen consumir como sustancia más habitual el alcohol o el cannabis, marcan como opción a la frecuencia de su consumo "*algún día ocasional*" o "*varios días a la semana*", pero en ningún caso un encargado ha dicho consumir la sustancia sólo los fines de semana. (cf. Tabla 15)

Adiciones que dificultan el trabajo

En la siguiente segmentación por categoría que nos encontramos, "administrativo", la sustancia que más sujetos han elegido como la que más consumen habitualmente, ha sido el alcohol (6 sujetos) seguida por los tranquilizantes sin receta y el tabaco en igual número (4 sujetos). Nos llama la atención que tan sólo en ésta categoría profesional se elija el tranquilizante como la sustancia más consumida. En las conclusiones intentaremos establecer una pauta por lo que esto es así. Sin embargo, tan solo los que consumen tabaco afirman hacerlo diariamente, el consumo de alcohol se reconoce como algo del fin de semana o varios días, pero no a diario, y los tranquilizantes aparecen como algo que se consume algún día a la semana. (cf. Tabla 15)

Por último, comentaremos las categorías de "director de departamento" y "gerencia" de forma conjunta, puesto que la muestra disponible de ese grupo es muy pequeña. Podemos observar, por ejemplo, que la mayoría consume alcohol, y además afirma hacerlo varios días a la semana. (cf. Tabla 15)

Tabla de contingencia 15. Frecuencia del consumo por categoría profesional

Categoría profesional	Sustancia más consumida por el sujeto		Cuántas veces a la semana consume					Total
			solo por las noches si sale de fiesta	solo fines de semana	algun día ocasional	varios días a la semana	todos los días	
Operario	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe	0	1	1	1	4	7
		tabaco	0	1	0	4	15	20
		alcohol	4	4	3	5	0	16
		cannabis	0	0	0	4	8	12
		cocaina	3	5	3	0	0	11
		speed	1	0	0	0	0	1
	Total		8	11	7	14	27	67
Encargado	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe			0	0	2	2
		tabaco			0	0	4	4
		alcohol			1	1	0	2
		cannabis			1	0	1	2
		cocaina			1	0	0	1
	Total				3	1	7	11
Administrativo	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe		0	0	1	1	2
		tabaco		0	0	0	4	4
		alcohol		3	0	3	0	6
		cannabis		0	0	1	0	1
		tranquilizantes sin receta		0	3	1	0	4
	Total			3	3	6	5	17
Director de Departamento	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe	0			0	1	1
		alcohol	0			2	0	2
		cocaina	1			0	0	1
	Total		1			2	1	4
Gerencia	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol				1		1
		Total				1		1

Adiciones que dificultan el trabajo

Consumo antes de ir al trabajo.

En la tabla que aparece a continuación, podemos ver cómo tan solo el café, el tabaco y el cannabis son sustancias que los encuestados dicen consumir muchas veces o siempre, antes de ir al trabajo. Además, la mayoría son operarios, y lo que más consumen antes de ir al trabajo es tabaco; aunque 2 personas afirmaron consumir cannabis muchas veces y otras 2 dijeron hacerlo siempre.

Por otra parte, las personas que consumen tranquilizantes sin receta, dicen consumirlo a veces antes de ir al trabajo. Y 2 sujetos afirman que a veces consumen cocaína antes del trabajo; de nuevo, ambas personas pertenecían a la categoría profesional de "operarios". (cf. Tabla de contingencia 16)

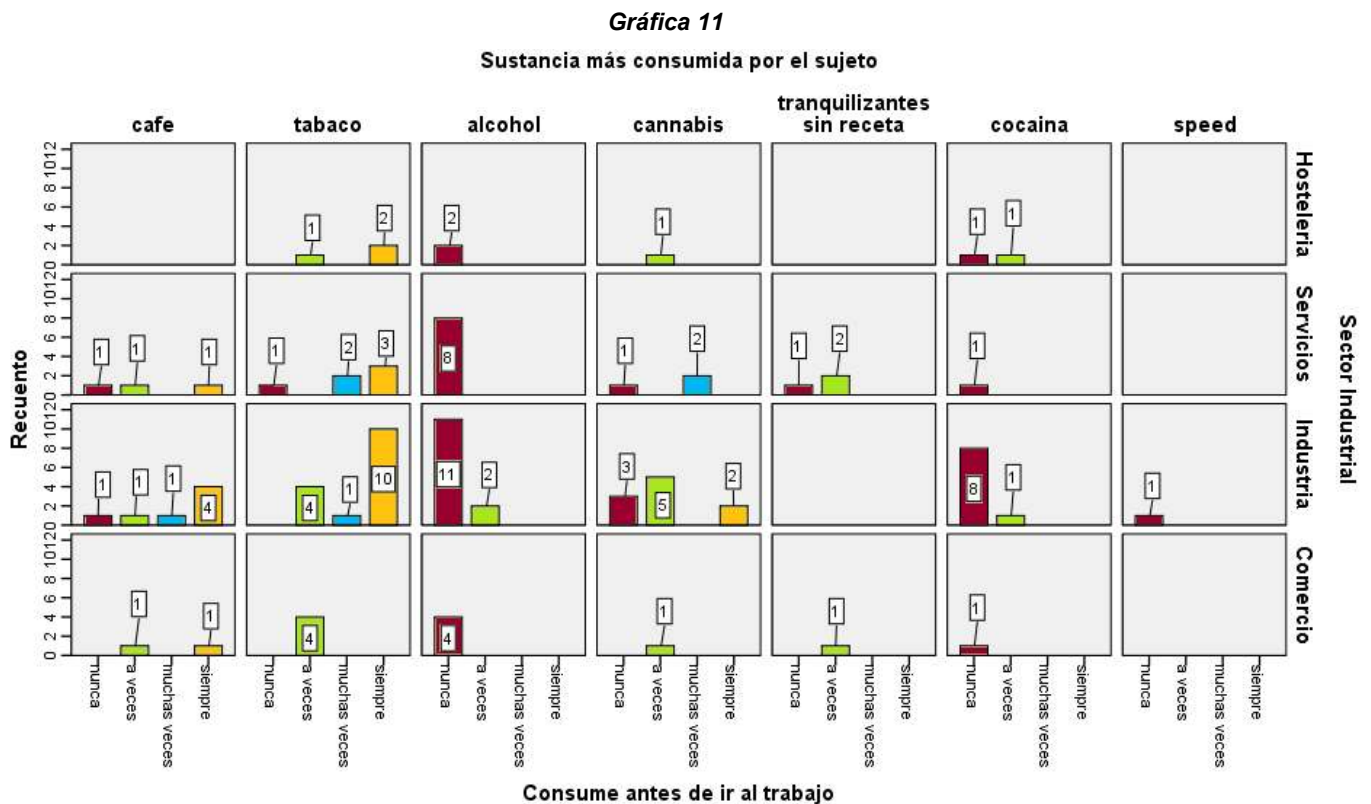
Tabla de contingencia 16

			Categoría profesional					Total
			Operario	Encargado	Administrativo	Director de Departamento	Gerencia	
Consume antes de ir al trabajo								
nunca	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe	2	0	0	0	0	2
		tabaco	1	0	0	0	0	1
		alcohol	15	1	6	2	1	25
		cannabis	2	1	1	0	0	4
		tranquilizantes sin receta	0	0	1	0	0	1
		cocaína	9	1	0	1	0	11
		speed	1	0	0	0	0	1
		Total	30	3	8	3	1	45
a veces	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe	1	1	1			3
		tabaco	7	2	0			9
		alcohol	1	1	0			2
		cannabis	6	1	0			7
		tranquilizantes sin receta	0	0	3			3
		cocaína	2	0	0			2
		Total	17	5	4			26
muchas veces	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe	0	1	0			1
		tabaco	0	2	1			3
		cannabis	2	0	0			2
		Total	2	3	1			6
siempre	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe	4		1	1		6
		tabaco	12		3	0		15
		cannabis	2		0	0		2
		Total	18		4	1		23
Total	Sustancia más consumida por el sujeto	cafe	7	2	2	1	0	12
		tabaco	20	4	4	0	0	28
		alcohol	16	2	6	2	1	27
		cannabis	12	2	1	0	0	15
		tranquilizantes sin receta	0	0	4	0	0	4
		cocaína	11	1	0	1	0	13
		speed	1	0	0	0	0	1
		Total	67	11	17	4	1	100

Mirentxu Marín Malo

Adiciones que dificultan el trabajo

Si segmentamos la muestra usando en lugar de la variable /categoría profesional/ la que distribuye la población en función de su /sector industrial/ obtenemos la Gráfica 11, en la que podemos observar que el tabaco es la sustancia más extendida, siendo su consumo muy habitual antes de ir al trabajo en todos los sectores. Además, el alcohol aparece como una sustancia muy consumida habitualmente, pero nunca antes de ir al trabajo. También podemos ver cómo el cannabis está presente en el sector industrial, y que 2 personas incluso afirman consumirlo siempre antes de ir al trabajo. Sin embargo, la cocaína o el speed son sustancias consumidas, sobre todo en el sector industrial, pero en raras ocasiones antes de ir al trabajo. (cf. Gráfica 11)



Consumo durante el trabajo.

Ante la pregunta de si consumían durante el trabajo la sustancia que habían elegido como más consumida, podemos observar que la mayoría de la muestra, un 45%, decía no consumirla nunca, independientemente de la sustancia que se tratase.

El 30% decía consumir a veces la sustancia que habían señalado, siendo 15 sujetos de la categoría de operario. Al igual que en la tabla anterior, el tabaco es la sustancia más consumida durante las horas de trabajo, siendo 12 los que afirman consumirlo muchas veces o siempre. Con el tabaco esto se observa en todas las categorías profesionales. También vuelve a repetirse el dato de 2 personas, operarios, que dicen consumir cannabis muchas veces durante el trabajo.

En ésta tabla llama la atención el dato de que, en gerencia se reconoce que el alcohol es consumido muchas veces durante la jornada laboral. En cuanto a los consumidores de cocaína y speed, no consumen durante la jornada laboral. (cf. Tabla 17)

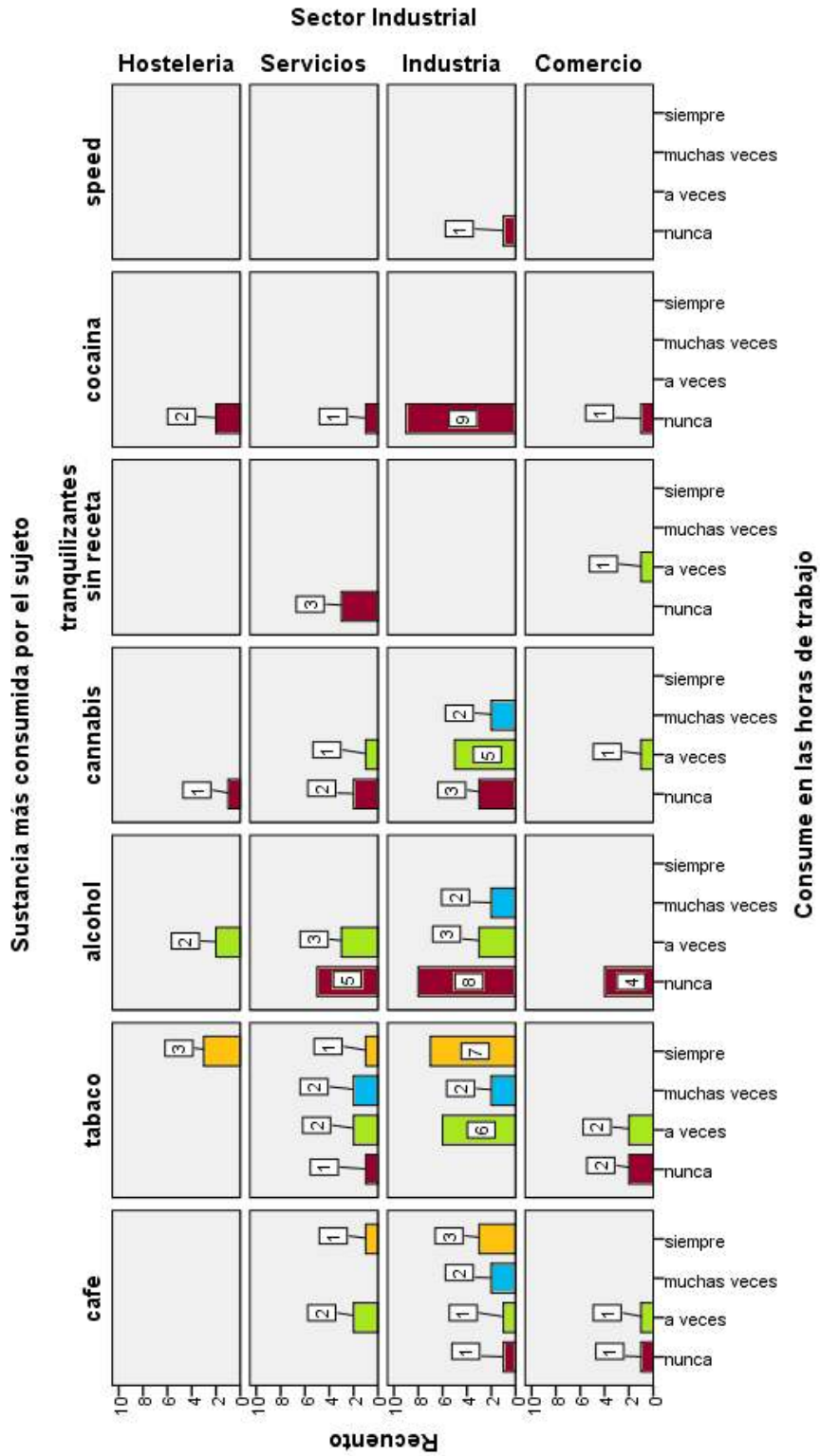
Al segmentar la muestra según la categoría industrial de la población, podemos ver que el tabaco es la sustancia más consumida durante la jornada laboral; aunque en el sector industrial, 2 personas han dicho consumir cannabis durante su jornada *muchas veces* y 5 *a veces*. Además, en hostelería dos personas han señalado consumir alcohol *a veces*, 3 en servicios y en industria, 3 dicen consumirlo a veces y 2 dicen que es algo que hacen muchas veces durante su jornada laboral (estos dos últimos son un operario y un gerente, mientras que los que dicen consumirlo a veces corresponden a las categorías de director de departamento, operario y administrativo. (cf. Gráfica 12)

Adiciones que dificultan el trabajo

Tabla de contingencia 17

Categoría profesional		Consumo en las horas de trabajo				Total	
		nunca	a veces	muchas veces	siempre		
Operario	café	1	3	0	3	7	
	tabaco	3	5	2	10	20	
	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol	12	3	1	0	16
	cannabis	5	5	2	0	12	
	cocaína	11	0	0	0	11	
	speed	1	0	0	0	1	
	Total	33	16	5	13	67	
Encargado	café	1	1	0		2	
	tabaco	0	3	1		4	
	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol	2	0	0		2
	cannabis	1	1	0		2	
	cocaína	1	0	0		1	
Total	5	5	1		11		
Administrativo	café	0	0	2	0	2	
	tabaco	0	2	1	1	4	
	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol	3	3	0	0	6
	cannabis	0	1	0	0	1	
	tranquilizantes sin receta	3	1	0	0	4	
Total	6	7	3	1	17		
Director de Departamento	café	0	0		1	1	
	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol	0	2		0	2
	cocaína	1	0		0	1	
Total	1	2		1	4		
Gerencia	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol			1	1	
	Total				1	1	
Total	café	2	4	2	4	12	
	tabaco	3	10	4	11	28	
	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol	17	8	2	0	27
	cannabis	6	7	2	0	15	
	tranquilizantes sin receta	3	1	0	0	4	
	cocaína	13	0	0	0	13	
	speed	1	0	0	0	1	
Total	45	30	10	15	100		

Gráfica 12. Consumo según el sector industrial



Consumo después del trabajo.

En este apartado, queremos analizar cuál es el consumo de la sustancia que cada sujeto ha seleccionado como la que más consume, tras salir del trabajo, y cuántas veces dicen consumir tras la jornada laboral por sentirse presionados o cansados por el trabajo.

Como podemos observar, el tabaco sigue estando en cabeza en todas las categorías profesionales; sin embargo, podemos observar que sustancias como el alcohol, la cocaína y el cannabis, se consumen más tras finalizar la jornada laboral. Por ejemplo, los operarios dicen consumir alcohol tras su jornada a veces o muchas veces, al igual que el cannabis; en el que la mayor parte dice consumirlo siempre tras el trabajo, y la cocaína, que aunque la mayoría dicen no consumirlo después del trabajo, 5 personas dicen que lo hacen a veces o muchas veces. (cf. Tabla 18)

En el resto de categorías, no hay nada reseñable que mencionar. Sin embargo, podemos observar lo comentado anteriormente de una forma muy visual en la Gráfica 13, ya que vemos como el alcohol, cannabis, etc., apenas marcan que no lo consumen nunca, como cuando la situación planteada era "antes o durante el trabajo", sino que ahora la mayoría dice que consume alguna vez la sustancia que había seleccionado como la más consumida en su día a día, después de su jornada laboral; independientemente del sector industrial del que hablemos.

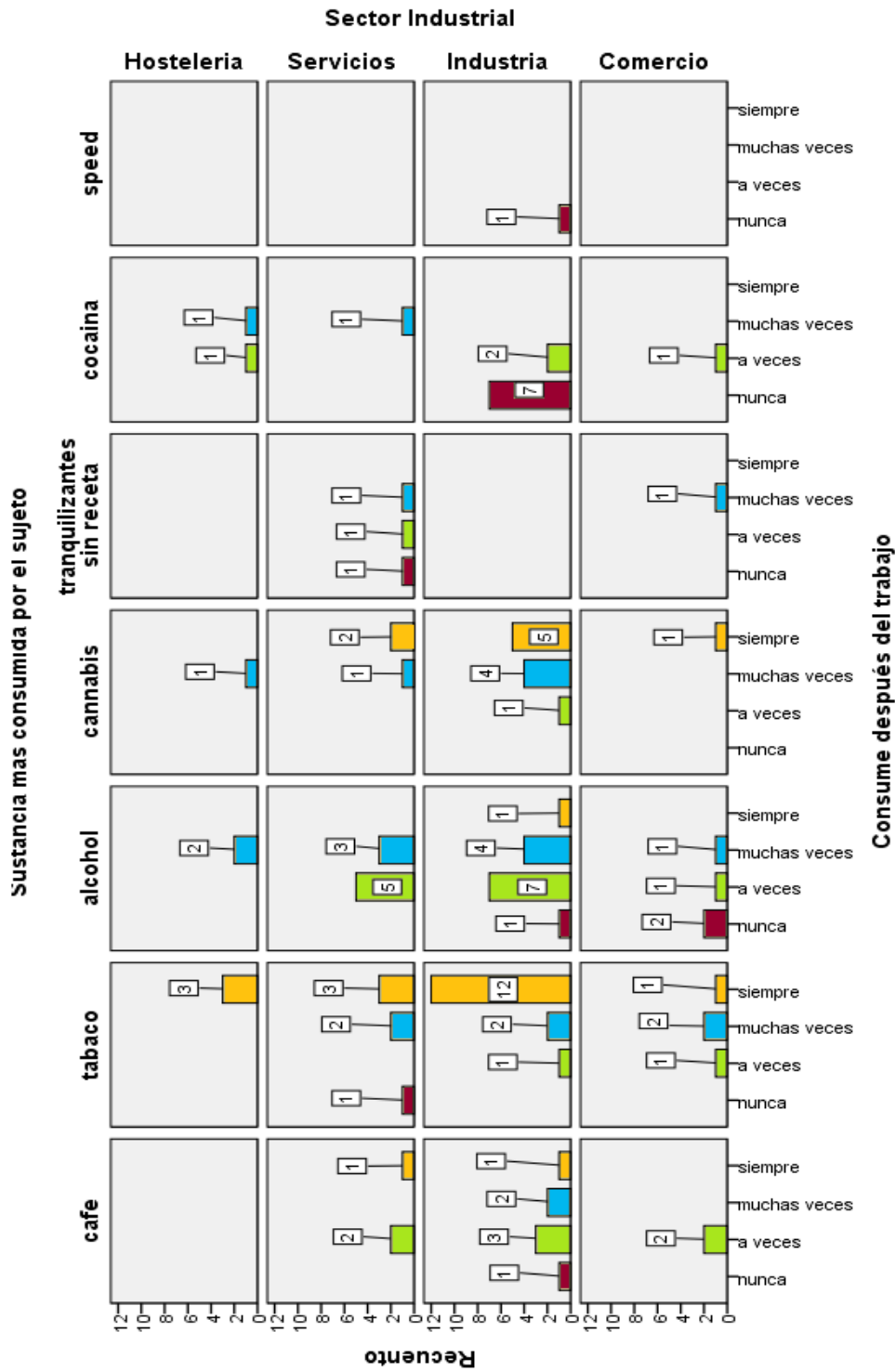
Adiciones que dificultan el trabajo

Tabla de contingencia 18

Categoría profesional	Consumo después del trabajo				Total		
	nunca	a veces	muchas veces	siempre			
Operario		café	0	4	1	2	7
		tabaco	1	2	4	13	20
	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol	3	6	6	1	16
		cannabis	0	1	4	7	12
		cocaína	6	3	2	0	11
		speed	1	0	0	0	1
	Total		11	16	17	23	67
Encargado		café		2	0	0	2
	Sustancia más consumida por el sujeto	tabaco		0	1	3	4
		alcohol		1	1	0	2
		cannabis		0	1	1	2
	Total			4	3	4	11
Administrativo		café	1	0	1	0	2
	Sustancia más consumida por el sujeto	tabaco	0	0	1	3	4
		alcohol	0	3	3	0	6
		cannabis	0	0	1	0	1
		tranquilizantes sin receta	1	1	2	0	4
	Total		2	4	8	3	17
Director de Departamento	Sustancia más consumida por el sujeto	café	0	1			1
		alcohol	0	2			2
		cocaína	1	0			1
	Total		1	3			4
Gerencia	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol		1			1
	Total			1			1
Total		café	1	7	2	2	12
		tabaco	1	2	6	19	28
	Sustancia más consumida por el sujeto	alcohol	3	13	10	1	27
		cannabis	0	1	6	8	15
		tranquilizantes sin receta	1	1	2	0	4
		cocaína	7	4	2	0	13
		speed	1	0	0	0	1
	Total		14	28	28	30	100

Adiciones que dificultan el trabajo

Gráfica 13



Adiciones que dificultan el trabajo

Por último, vamos a ver hasta qué punto se consume después del trabajo por sentirse presionado o cansado debido a causas laborales. Como podemos comprobar en la Tabla 19, la mayor parte de la población ha consumido alguna vez por sentirse cansado o presionado por el trabajo, en concreto un 53%, aunque la mayor parte de ese porcentaje dice que solo alguna vez, frente a un único sujeto que dice que siempre que ha consumido lo ha hecho por esa razón.

Tabla 19. Ha consumido por sentirse presionado o cansado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	47	47,0	47,0	47,0
alguna vez	39	39,0	39,0	86,0
Válidos muchas veces	13	13,0	13,0	99,0
Siempre	1	1,0	1,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Consecuencias causadas por el consumo de estas sustancias en el ámbito laboral.

Tal y como se muestra en las siguientes gráficas, no parece que el consumo de las diferentes sustancias estudiadas afecte de una manera significativa al desarrollo del trabajo. Tan sólo el 7% de la muestra dice haber tenido un AT¹⁷ por causas relacionadas con el consumo de algún tipo de droga. (cf. Tabla 20)

Tabla 20. Ha tenido AT por el consumo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	93	93,0	93,0	93,0
Válidos 1 a 2 veces	7	7,0	7,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

¹⁷ Accidente de trabajo

Adiciones que dificultan el trabajo

También podemos ver como apenas se producen accidentes de tráfico en itinere¹⁸ debido a causas relacionadas con el consumo (cf. Tabla 21)

Tabla 21. Ha tenido un accidente de tráfico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	94	94,0	94,0	94,0
Válidos 1 a 2 veces	6	6,0	6,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

En cuanto a si se producen conflictos con los compañeros, parece algo más habitual, con un 11% de la muestra que dice haber pasado por esto de 1 a 2 veces debido al consumo. (cf. Tabla 22) Además, el consumo sí influye con un poco más de importancia en el hecho de que haya ausencias o retrasos en el trabajo, presentando un 22% de personas que afirman haberse retrasado o faltado al trabajo debido al consumo. (cf. Tabla 23)

Tabla 22. Conflictos con los compañeros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	89	89,0	89,0	89,0
Válidos de 1 a 2 veces	11	11,0	11,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Tabla 23. Ausencias o retrasos en el trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	78	78,0	78,0	78,0
de 1 a 2 veces	20	20,0	20,0	98,0
Válidos de 3 a 9 veces	1	1,0	1,0	99,0
mas de 10 veces	1	1,0	1,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

¹⁸ In itinere: al ir o volver del lugar de trabajo.

Adiciones que dificultan el trabajo

Igualmente es poco significativo el número de encuestados que dicen tener problemas para acabar las tareas encomendadas después de haber consumido, siendo tan sólo 6 los que dicen sufrir esto. El mismo porcentaje encontramos en los sujetos que dicen haber tenido enfrentamiento con algún superior a raíz del consumo de alguna sustancia de las mencionadas anteriormente. (cf. Tabla 24 y 25)

Tabla 24. Dificultad para acabar las tareas encomendadas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	94	94,0	94,0	94,0
Válidos 1 o 2 veces	6	6,0	6,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Tabla 25. Enfrentamiento con superiores o jefes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	94	94,0	94,0	94,0
Válidos 1 o 2 veces	6	6,0	6,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Observamos sin embargo en la tabla 26 en relación a sentir malestar o indisposición que afectan al trabajo, a causa del consumo de alguna sustancia, que, aunque la mayor parte de la muestra dice no haberlo sufrido nunca, un 22% afirma que le haya pasado alguna vez, aunque tan solo 5 personas dicen que les ha pasado de 3 a 9 veces, y un sujeto de la muestra afirma que le haya pasado más de 10 veces. (cf. Tabla 26)

Adiciones que dificultan el trabajo

Tabla 26. Malestar o indisposición por consumo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	78	78,0	78,0	78,0
1 o 2 veces	16	16,0	16,0	94,0
Válidos de 3 a 9 veces	5	5,0	5,0	99,0
10 veces o mas	1	1,0	1,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

4. Consecuencias del consumo desde el punto de vista de los encuestados.

Mediante la encuesta, hemos podido observar diferentes datos objetivos; sin embargo, vemos que, de una forma subjetiva, un 73% de los trabajadores afirmó que el consumo de drogas era un problema real en el mundo laboral. (cf. Tabla 27)

Además, 40 personas dijeron que creían esto porque, debido al consumo de drogas, se generaban más AT;¹⁹ 58 dijeron además, que éste problema disminuía la productividad del trabajador y 27 afirmaron que los trabajadores que consumían, creaban un mal ambiente laboral. (cf. Tabla 28, 29 y 30)

Tabla 27. Cree que las drogas y el alcohol son un problema en el mundo laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
no	27	27,0	27,0	27,0
Válidos si	73	73,0	73,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

¹⁹ Accidente de Trabajo.

Adiciones que dificultan el trabajo

Tabla 28. Se generan más AT²⁰

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	60	60,0	60,0	60,0
Válidos si	40	40,0	40,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Tabla 29. Disminuye la productividad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	42	42,0	42,0	42,0
Válidos si	58	58,0	58,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Tabla 30. Los trabajadores que consumen crean mal ambiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	73	73,0	73,0	73,0
Válidos si	27	27,0	27,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

²⁰ Accidente de trabajo

VI. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

1. Introducción a la discusión de los resultados.

Antes de entrar a comparar nuestros resultados con los observados en la bibliografía, debemos dejar claro el hecho de que, en relación con la materia que hemos estudiado, hay muy poca bibliografía, por lo menos desde nuestros métodos y desde la propia red de la Universidad; y si comprobamos la bibliografía encontrada, podemos ver cómo la mayoría de los textos, ponencias, etc., hacen afirmaciones teóricas sobre la materia; pero no hay una muestra que respalde científicamente esas afirmaciones.

Por ello, vamos a centrarnos en comparar nuestros resultados con los que aparecen en la *Encuesta 2007-2008 sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España*,²¹ ya que es el único texto en el que hay datos obtenidos mediante una encuesta; y aunque no podremos comparar todo, es la referencia más completa que disponemos.

Haremos alguna referencia a las afirmaciones teóricas encontradas en otros textos de la bibliografía; que iremos mencionando más adelante; rebatiendo o reafirmando las teorías propuestas por los autores, en función de los resultados que aparecen en nuestra muestra.

²¹ Ver Bibliografía. (2011 Págs. 14-29)

2. Discusión de los resultados obtenidos.

Si observamos el análisis de datos realizado en la Encuesta EDADES sobre el alcohol,²² podemos decir que nuestros resultados coinciden, puesto que tanto en dicho estudio como en el nuestro, podemos sacar en claro que el alcohol es la droga psicoactiva más consumida por la población laboral (un 84% dijo consumir alcohol en nuestro estudio); aunque ellos no realizan el posterior estudio de si es sólo en su vida diaria o en el trabajo. En nuestro estudio hemos observado que aunque sea la droga más consumida, no es un hecho que se traslade al mundo laboral; ya que tan sólo 2 personas afirmaron en nuestra muestra consumir alcohol muchas veces durante las horas laborales, y 8 dijeron que a veces lo hacían; de un total de 27 personas que eligieron el alcohol como la sustancia que más consumían habitualmente. Por tanto, y aunque el consumo del alcohol es algo muy extendido entre la población, y sobre todo en edades comprendidas de los 16 a los 30 años, en el mundo laboral no hemos observado que se consuma de forma masiva.

En cuanto al tabaco, tampoco hay mucho que discutir a lo que se ve en EDADES, es la sustancia que más se consume diariamente. 61 personas han dicho consumirlo, aunque sólo 28 la han seleccionado en nuestra encuesta como la sustancia que más consumen habitualmente. Más de la mitad de los sujetos que han afirmado consumir tabaco pertenecen al rango de edad de 16 a 30 años, dato que también concuerda con lo que dice la encuesta EDADES. Además, el 100% de los que seleccionaron el tabaco como la sustancia que más consumían, afirmó que lo hacía a diario y antes, durante y después de su jornada laboral.

También cabe señalar la coincidencia de nuestros datos con lo que afirma EDADES (2011) al señalar que "en los hombres, el consumo de tabaco diario es mayor entre los trabajadores no cualificados,..." mientras que en las mujeres, el consumo es más bajo.

²² Encuesta EDADES: Ver Bibliografía, *Encuesta 2007-2008 sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España.* (2011 Pág.12)

Adiciones que dificultan el trabajo

Si analizamos los datos de la encuesta EDADES (2011) en relación al cannabis con los datos que hemos obtenido en nuestro estudio, vemos que también hay varias coincidencias. Por ejemplo, ambos estudios muestran que el cannabis es la droga ilegal más consumida; aunque, como vemos en nuestro estudio, se consume mucho más fuera del trabajo, que en relación a la jornada laboral. Sin embargo, en el trabajo sigue siendo la droga ilegal más consumida, aunque tan sólo digan consumirla antes o durante la jornada laboral 3 y 9 sujetos respectivamente.

También podemos ver la coincidencia en la edad de los consumidores habituales de cannabis. Así, vemos como EDADES (2011) señala que se consume más por parte de los hombres de 16 a 34 años, y en nuestros resultados, vemos cómo se consume más en ese rango de edad y que los hombres consumen más y de forma más habitual que las mujeres. Pero, como sucede con el alcohol, aunque sí que existe un consumo extendido de cannabis, no podemos decir que éste consumo en la vida privada de la gente se extrapole a su vida laboral y que el consumo se realice en el trabajo.

Estas mismas coincidencias se dan con la cocaína. Así vemos que, efectivamente y como se ve en EDADES (2011), es la segunda sustancia ilegal más consumida en general; aunque, según nuestra encuesta, en el entorno laboral apenas se consume. También hay que mencionar, que es más común el consumo de ésta sustancia en hombres que en mujeres, tanto dentro como fuera del trabajo.

En cuanto a la percepción que tienen los trabajadores sobre el problema del consumo de drogas en el mundo laboral, hay que mencionar que las respuestas que se ofrecían en nuestra encuesta las obtuvimos de las tres más seleccionadas en la encuesta EDADES (2011). Si comparamos nuestros datos con los que se obtuvieron en la encuesta referida, vemos que apenas hay variación en el orden de importancia que le da la gente a cada respuesta; aunque en nuestros resultados hubo más gente que eligió *porque disminuye la productividad*, y en EDADES la respuesta más elegida fue *porque se provocan más AT*, en realidad apenas es significativa la diferencia.

Adiciones que dificultan el trabajo

Del resto de los textos que hemos usado como bibliografía, no hay gran cosa que comentar. Haremos un breve repaso a cada uno de ellos comentando aquello que nos ha parecido más llamativo.

Empezando por el texto de Montes Buruaga, I.²³ podemos ver cómo se formula la afirmación teórica, apoyada por los escritos de Fernández-Montalvo y Echeburúa,²⁴ de que *el consumo de drogas provoca con frecuencia la no asistencia del trabajador a su puesto laboral (...)*. Tras analizar nuestros datos, vemos que un 22% de la muestra afirma haber tenido ese problema alguna vez, pero tan sólo en 1 o 2 ocasiones; con lo cual, podemos decir que no es un problema generalizado que se produzca de forma continuada debido al consumo.

Si analizamos los datos obtenidos en nuestro estudio, con los obtenidos en el estudio de Reinoso Echezárraga, I.²⁵, y partiendo de la base de que ambas encuestas son muy similares, puesto que usamos la encuesta de éste estudio como modelo para realizar la nuestra, podemos ver que los datos son totalmente distintos. La verdad es que no podemos comparar nuestros datos con los obtenidos por Reinoso, puesto que en su caso, la muestra estaba formada por trabajadores consumidores, mientras que nosotros hemos cogido una muestra más global; no centrándonos solo en aquellos que consumen cierto tipo de drogas, sino en una muestra más heterogénea de trabajadores; intentado así crear una imagen más real de la situación laboral actual respecto a este tema.

²³ Ver Bibliografía. (ORP 2012 Pág. 6)

²⁴ Echeburúa, E., 2011. *Abuso del alcohol*. (Ver Bibliografía)

²⁵ Reinoso Echezárraga, I. (et. Al.) *Estudio del abuso de drogas en el puesto de trabajo en un grupo de consumidores de Castellón*. (ORP 2012) Ver Bibliografía.

VII. CONCLUSIONES.

Como señalábamos al principio del trabajo, los objetivos que perseguíamos con el mismo, eran principalmente, obtener una idea de la incidencia del consumo de diferentes sustancias dentro del mundo del trabajo. Tras realizar el análisis de datos y comparar nuestros resultados con los de la bibliografía existente en la materia, las conclusiones a las que hemos llegado son las siguientes:

- Hemos comprobado que, las sustancias más consumidas por parte de los trabajadores en su vida diaria son el tabaco y el alcohol; aunque el cannabis también se consume de forma significativa; sobre todo en sujetos con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años. También hemos visto que el tabaco se consume de forma generalizada en el entorno laboral; es decir, que la mayoría de los fumadores, consume tanto en su vida privada como en su jornada laboral.
- Ha quedado bastante claro que existe una relación directa entre la edad de los trabajadores, la categoría profesional y el consumo; como se puede apreciar en las diferentes tablas y gráficas estudiadas. Además, el mayor consumo se aprecia dentro de los hombres que trabajan en el sector industrial y con categoría profesional de operario; siendo los jóvenes de 16 a 30 años los que más consumen, tanto en su vida diaria como en su jornada laboral. Cabe señalar que, aunque el consumo de alcohol o cannabis esta muy extendido en el día a día, es algo que no se extrapola al trabajo, siendo pocos los consumidores que afirman tomar estas sustancias antes o durante el trabajo; pero es muy habitual que se consuma una vez ha finalizado la jornada laboral.
- En cuanto a la incidencia del consumo de drogas en el ámbito laboral, podemos concluir que, en donde más incidencia hemos detectado ha sido en el hecho de generar ausencias o retrasos en el trabajo; puesto que un 20% de la muestra afirmó haberse ausentado o retrasado de su puesto entre 1 y 2 veces a causa del consumo.

Adiciones que dificultan el trabajo

También hemos observado que el consumo de sustancias, ha generado malestar o indisposición en el trabajo a un total de 22 sujetos, de los que 16 decían haberlo sufrido 1 o 2 veces, 5 entre 3 y 9 veces y 1 sujeto afirmó que esto le había pasado más de 10 veces. Si relacionamos esto con el momento en el que los sujetos decían consumir, que casi siempre era el fin de semana, podemos deducir que el malestar que señalan es muy probable que suceda al principio de la semana debido a los excesos de consumo del fin de semana.²⁶

- En relación con la accidentabilidad de la empresa, tan sólo un 7% dijo haber sufrido un accidente laboral por causas relacionadas con el consumo; lo cual nos hace pensar que la influencia, aunque existente, no es algo generalizado.
- Nos llama la atención los resultados obtenidos en la visión de los trabajadores sobre el problema. La gran mayoría de los encuestados reconoció que el consumo de drogas en el trabajo era un problema real dentro de la empresa;²⁷ incluso muchos afirmaban tener compañeros consumidores en su trabajo. Sin embargo, como hemos comentado antes, aunque el consumo de drogas tiene una incidencia en que se genere malestar o indisposición en el trabajo, y que haya ausencias del puesto laboral, tan sólo un 11% dice haber tenido conflictos en la empresa derivados del consumo.
- La razón por la que los trabajadores creen que el consumo es un problema, es porque disminuye la productividad y calidad, en primer lugar y con un 54% de sujetos que afirman este hecho.²⁸ Sin embargo, al preguntar si tienen problemas para realizar las tareas encomendadas, tan sólo un 6% dijo que alguna vez le había pasado. Esto nos hace concluir que la productividad de la empresa no disminuye significativamente en relación al consumo y a esta muestra.

²⁶ Ver Tablas de la 20 a la 26.

²⁷ En total, un 73% afirmó que veía el consumo de drogas como un problema. Ver Tabla 27.

²⁸ Ver Tabla 29.

Adiciones que dificultan el trabajo

En cuanto a la segunda razón más seleccionada: Porque se producen más accidentes de trabajo, tampoco creemos que el consumo afecte de forma importante a la siniestralidad laboral, puesto que tan solo un 7% decía haber sufrido un accidente por causas relacionadas con el consumo.²⁹ (Siendo conscientes que nuestra muestra es pequeña)

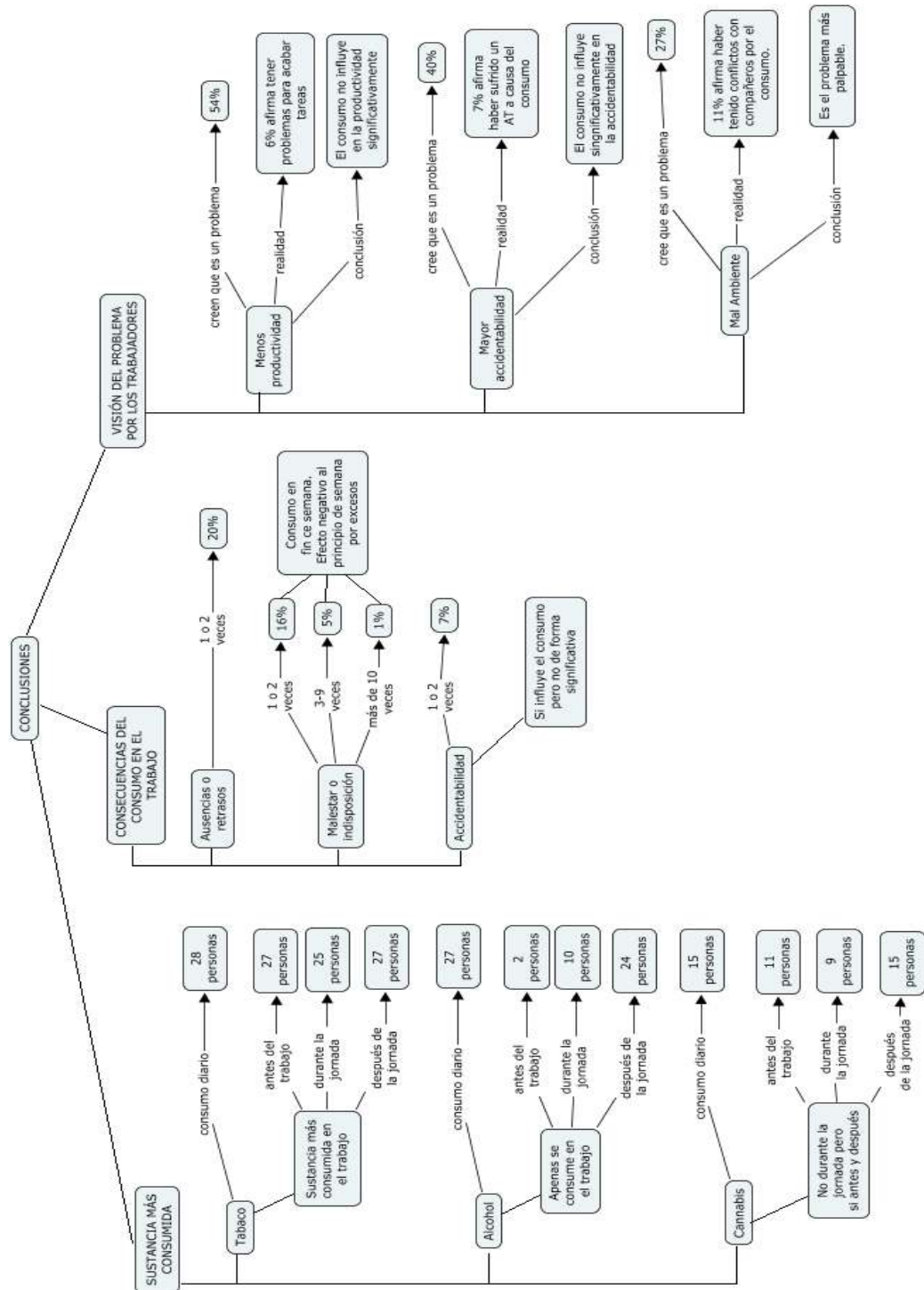
Por último, teníamos la opción de que el consumo de drogas fuese un problema porque se crea mal ambiente en el trabajo. Pues bien, podemos concluir que, ésta es la opinión que más se acerca a la realidad; puesto que un 27% de personas dijo que el problema generado era éste, y un 11% de la muestra dijo haber tenido conflictos con los compañeros por causas relacionadas con el consumo.³⁰

- Otro dato interesante es que el consumo de tranquilizantes sin receta médica solo está presente en mujeres con edades comprendidas entre los 41 y los 55 años de edad, pertenecientes a la categoría de administrativo. Desde nuestro punto de vista, esto puede deberse a la gran cantidad de horas que se permanece sentado en éste tipo de puesto. Si las condiciones ergonómicas no son las adecuadas en éste tipo de trabajos, pueden aparecer dolores y problemas musculares que lleven al trabajador a consumir éste tipo de sustancias para paliar las molestias.
- Como conclusión general, que englobe al resto, podemos decir que cada vez existe menos diferencia en los hábitos de consumo de mujeres frente a hombres, como hemos podido observar con el tabaco, alcohol o cannabis... Siendo muy homogéneo en el rango de edad de 16 a 30 años sin que se encuentren grandes diferencias en función del sexo.

²⁹ Ver Tablas 20 y 28.

³⁰ Ver Tablas 22 y 30.

Mapa conceptual de las conclusiones.³¹



³¹ (Ver Bibliografía) González García, F. (2007 Págs. 109-112)

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez Martín, E., (et. Al.) 2012. *Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España. EDADES*. Observatorio Español Sobre Drogas 2011.
- *Drogas y trabajo. Guía de intervención sindical*. Unión Sindical de Madrid. Región de CCOO. Diciembre 1993.
- Echeburúa, E. 2001. *Abuso del alcohol*. Síntesis 2001.
- Fernández Montalvo, J., Garrido Landívar, E. 2002. *Psicopatología Laboral. Trastornos derivados del trabajo*.
- González García, F., (et. Al.) 2007. *Una aportación a la mejora de la calidad de la docencia universitaria: los mapas conceptuales*.
- Jané Arrufat, S., (et. Al.) 2012. "Accidentes de trabajo relacionados con el consumo de alcohol y drogas". Ponencia ORP 2012.
- Mayorga Más, R., (et. Al.) 2011. *El alcohol y otras drogas en el ámbito laboral. Una realidad que afrontar*. NA 3545-2011.
- Montes Buruaga, I., (et. Al.) 2012. "Consumo de drogas en el ámbito laboral. Perspectiva de género". Ponencia ORP 2012.
- Ochoa Mangado, E. (et. Al.) 2008. *Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral*. Med. Segur. Trab. 2008; Vol. 54 (213):25-32)
- Reinoso Echezárraga, I. (et. Al.) 2012. "Estudio del abuso de drogas en el puesto de trabajo en un grupo de consumidores de Castellón". Ponencia ORP 2012.
- Sánchez Triguero, C. (et. Al.) 2009. *Los riesgos psicosociales. Teoría y práctica*.

Mirentxu Marín Malo

Adiciones que dificultan el trabajo

- Sandí Esquivel, L. 1997. *Drogas y trabajo*. ISSN 1409-0015. Med. Leg. Costa Rica. Vol. 13-14, Núm. 2-1 Heredia.
- *Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo*. OIT. Ginebra 1996.

IX. ANEXOS.

Anexo I. Encuesta utilizada para recopilar los datos.

“ADICCIONES QUE DIFICULTAN EL TRABAJO”

ENCUESTA

(Este cuestionario es totalmente voluntario, confidencial y anónimo. Sus datos serán utilizados para realizar un estudio sobre la importancia del consumo de drogas en el ámbito laboral y sus consecuencias)

1.- Edad: 16-30 31-40 41-55 56-65

2.- Sexo: Hombre Mujer

3.- Sector industrial: Hostelería

Servicios

Industria

Comercio

4.- Categoría profesional: Operario

Encargado

Administrativo

Director Dpto.

Gerencia

5.- ¿Cuántas horas seguidas realiza en su trabajo habitualmente?

Menos de 8

8 horas

De 8 a 12 horas

Adiciones que dificultan el trabajo

6.- ¿Qué horario tiene habitualmente?

Mañana

Tarde

Noche

Turnos

Partido

7.- ¿En general, está satisfecho con su trabajo actual?

SI

NO

A veces

8.- ¿Qué tipo de drogas ha consumido o consume actualmente?

Café

Tabaco

Alcohol

Cannabis

Tranquilizantes sin receta médica (*Trankimazin, rohipnol, tranxilium, valium, diacepan, morfina, codeína*)

Otros _____ (*Por favor, especifique cuál*)

9.- ¿Cuál es la sustancia que ha consumido con más frecuencia de las que ha señalado anteriormente?

Adiciones que dificultan el trabajo

10.- ¿Cuántas veces a la semana consume o consumía habitualmente?

Sólo por las noches si salía de fiesta	<input type="checkbox"/>
Sólo fines de semana	<input type="checkbox"/>
Algún día ocasional	<input type="checkbox"/>
Varios días a la semana	<input type="checkbox"/>
Todos los días	<input type="checkbox"/>

11.- ¿Ha consumido alguna vez en las siguientes situaciones?

	NUNCA	A VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
Antes de ir al trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Durante el camino hacia el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Durante las horas de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Después del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12.- ¿Ha consumido alguna vez por sentirse presionado o cansado en el trabajo?

Nunca Alguna vez Muchas veces Siempre

13.- ¿Alguna vez algún compañero suyo resultó perjudicado o dañado porque usted provocó un accidente después de haber consumido?

Nunca Alguna vez Muchas veces

Adiciones que dificultan el trabajo

14.- ¿Ha tenido alguna vez alguno de los siguientes problemas en el trabajo por culpa del consumo de drogas?

	NUNCA	1-2 VECES	3-9 VECES	10 VECES O MÁS
Accidente de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accidente de tráfico <i>(Al ir o volver del trabajo)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bajas laborales <i>(Por enfermedades relacionadas con el consumo)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conflictos con los compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ausencias o retrasos en el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abandono del trabajo antes de finalizar el horario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dificultad para acabar las tareas encomendadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enfrentamientos con los encargados o jefes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Malestar o indisposición por el consumo <i>(lipotimia, vómitos, Taquicardias, etc.)</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Adiciones que dificultan el trabajo

15.- ¿Algún superior le llamo la atención por consumir?

Nunca Alguna vez Muchas veces

16.- ¿Tiene o ha tenido compañeros consumidores?

Si No

17.- Si consumía, ¿Durante las revisiones médicas se le detectó alguna patología relacionada con el consumo?

Si No

18.- ¿Algún médico advirtió que consumía durante los reconocimientos?

Si No

19.- ¿Se enteraron en la empresa de que Ud. Consumía?

Si No

20.- Si la respuesta es SI, ¿A través de quien?

Compañero	<input type="checkbox"/>
Jefe o superior	<input type="checkbox"/>
Médico o ATS	<input type="checkbox"/>
Otros (por favor, especifique) _____	<input type="checkbox"/>
No lo sabe	<input type="checkbox"/>

Adiciones que dificultan el trabajo

21.- ¿Qué medidas se tomaron al respecto?

- Le despidieron
- Le recomendaron coger la baja
- Le ofrecieron tratamiento y ayuda
- Le sancionaron
- No se tomo ninguna medida
- Otros (Por favor, especifique cual) _____

22.- ¿Considera que el alcohol y las drogas son un problema importante en el mundo laboral?

- Si No

21.- Si contestó SI, diga por qué:

- Se generan más accidentes cuando se consume habitualmente
- Disminuye la productividad entre los trabajadores que consumen
- Los trabajadores que consumen crean mal ambiente entre los compañeros
- Otros (Por favor, especifique) _____